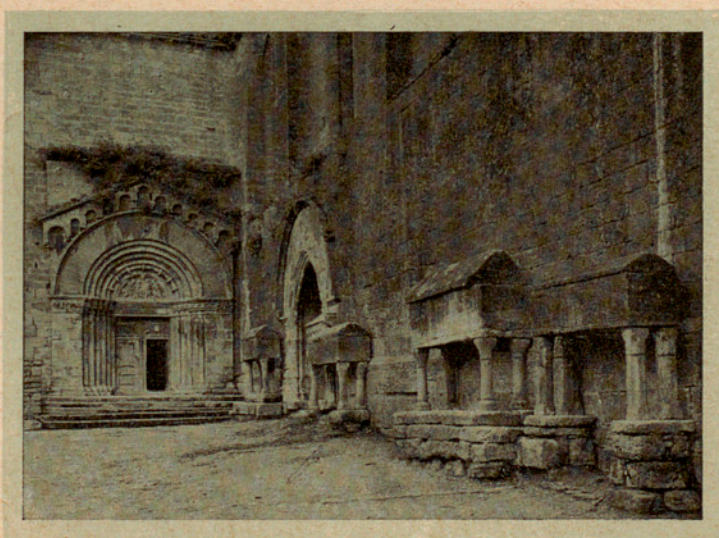


BIBLIOTECA DE TURISMO
DE LA SOCIEDAD DE ATRACCIÓN DE FORASTEROS
DE BARCELONA 13



EL REAL MONASTERIO CISTER-
CIENSE DE SANTA MARÍA DE
VALLBONA DE LAS MONJAS

POR

FRANCISCO BERGADA, Pbro.

A-22519

12-30128

Ber 8º

Famoso
en todos
los países



por su calidad
por su paladar
inimitable

ANIS DEL MONO
VICENTE BOSCH BADALONA ESPAÑA

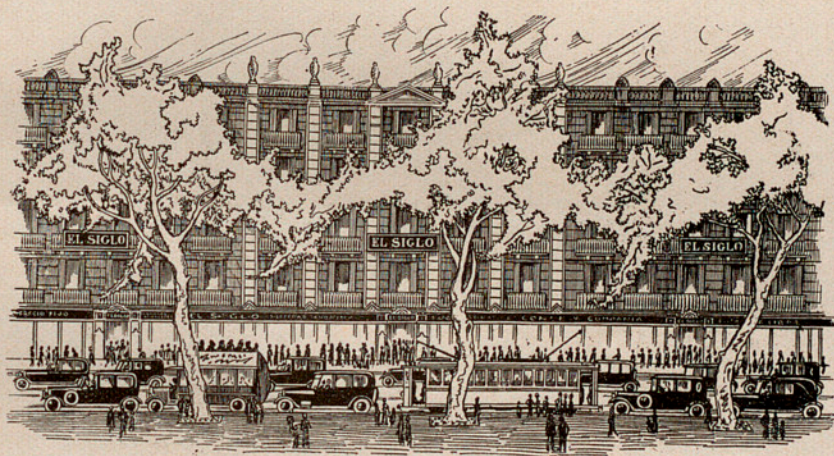
GRANDES ALMACENES **EL SIGLO** SOCIEDAD ANÓNIMA

BARCELONA

LOS MAYORES Y MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Rambla de los Estudios, 3, 5 y 7

Apartado de correos 101.-Dirección telegráfica: SIGLO.-Teléf. n.º A-181



68 secciones de venta proporcionan al cliente el más variado surtido de artículos, Confecciones para señora y niños, Sastrería para caballero, Ropa blanca, Géneros de punto, Calzado, Tejidos, Objetos para casa, Muebles, Alfombras, Tapicerías, Quincalla, Artículos de sport, Juguetería, etc., etc.

COMESTIBLES. — CAFÉ - BAR
PELUQUERÍAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS

Franco de portes y embalaje en envíos a partir de 25 pesetas

Se remitirá nuestro CATÁLOGO GENERAL gratuitamente a quien lo solicite

Llénese el adjunto cupón con letra clara

Nombre

Domicilio

Residencia

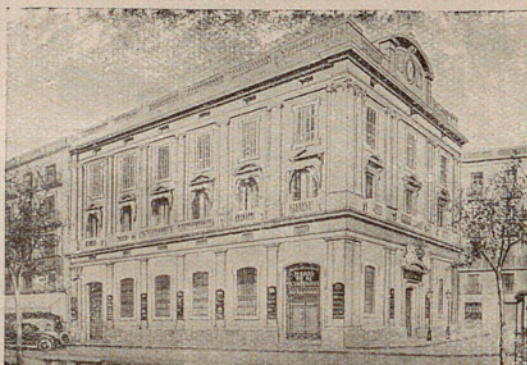
Provincia



COMPañÍA ESPAÑOLA DE TURISMO

HIJOS DE M. CONDEMINAS

SPANISH TOURISTS OFFICE



CENTRAL BARCELONA
29, Rambla Santa Mónica, 31

ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE EXCURSIONES
EN ESPLÉNDIDOS AUTO-CARS DE GRAN LUJO

TRENES ESPECIALES :: PASAJES AÉREOS

DESPACHO DE BILLETES DE FERROCARRIL Y PASAJES MARÍTIMOS

GUÍAS E INTÉRPRETES EXPERIMENTADOS
PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LOS TURISTAS

INFORMES GRATUITOS

SUCURSALES:

MADRID:
CARMEN, 5

SEVILLA:
SANTO TOMÁS, 17

VALENCIA:
DR. ROMAGOSA, 2

PALMA DE MALLORCA:
SIETE ESQUINAS, 6

AGENTES DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DE TURISMO DEL EXTRANJERO
CORRESPONSALES EN TODAS PARTES

H. BLANCO BAÑERES

CALL, 21

(Plaza S.^a Jaime)

TELF. 190 A



ALFOMBRAS

Carpets de terciopelo, moqueta y coco en todas medidas y estilos. Terciopelos, moquetas feltres y pasillos (en todos los anchos). Ricas pieles y pallets de coco. Importación directa de tapices de Persia y Smyrna (Oriente). Grandes existencias en tapices anudados a mano, de fabricación nacional.

ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN

Tapicerías y damascos en diferentes estilos. Inmenso surtido en terciopelos y felpas en sus últimas creaciones.

LENCERÍA

Sección especial con exposición continua de modelos exclusivos en mantelerías y juegos de cama. Mantas, edredones y almohadones de gran fantasía. Sedas, estampados, tissus, galones y aplicaciones metal. Tapices pintados en asuntos religiosos. Géneros de punto, pañuelos.

CORTINAJES

Portiers, tapetes, panneaux; stores y cortinas filet. Juegos completos en tul. Madras, tules blancos y de color. Etamines en todos los anchos. Toiles jouer y cretonas.



TELÉFONOS:

2194 - G.

2081 - G.

1834-S.P.



UTILICE SUS SERVICIOS:

Auto-Taxis.

Automóviles de lujo.

Automóviles de alquiler.

“Guíe V. mismo”.

Ambulancias sanitarias.

Camionetas transporte.

5 DIC 1928

EL REAL MONASTERIO CISTERCIENSE
DE SANTA MARÍA DE VALLBONA DE LAS MONJAS

IBÉRICA
REVISTA SEMANAL
BARCELONA

5

Biblioteca de Turismo de la Sociedad de Atracción de Forasteros

Volúmenes publicados :

- I. *MONTJUICH. Parte geológica, por el Dr. D. Mariano Faura, pbro.
Parte histórica, por D. José Roca y Roca.*
- II. *BAÑOLAS-BESALÚ. Por D. Félix Durán.*
- III. *VILLANUEVA Y GELTRÚ Y EL MUSEO BIBLIOTECA BALAGUER. Por D. Víctor Oliva.*
- IV. *EL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE PEDRALBES.
Por D. A. Durán y Sanpere.*
- V. *VICH Y SU MUSEO EPISCOPAL. Por D. José Gudiol, pbro.*
- VI. *EL TEMPLO Y LA HERÁLDICA DE SANTA MARÍA DEL MAR.
Por D. Buenaventura Bassegoda y D. José M.^a de Alós, pbro.*
- VII. *MONTBLANCH. Por D. Félix Durán.*
- VIII. *GERONA. Por D. Carlos Rahola.*
- IX. *LA CASA DE LA CIUDAD DE BARCELONA. Por D. A. Durán
y Sanpere.*
- X. *MONTSERRAT. Por D. Manuel Marinello.*
- IX. *LÉRIDA. Por D. Valerio Serra y Boldú.*
- XII. *MALLORCA. Por D. Juan B. Enseñat.*
- XIII. *EL REAL MONASTERIO CISTERCIENSE DE STA. MARÍA DE
VALLBONA DE LAS MONJAS. Por D. Francisco Bergadá, pbro.*

Volúmenes que se publicarán en el segundo semestre de 1928:

*LA NECRÓPOLIS ROMANA DE TARRAGONA
EL PALACIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA*

BIBLIOTECA DE TURISMO
DE LA SOCIEDAD DE ATRACCIÓN DE FORASTEROS
VOLUMEN XIII. — BARCELONA. — 1 ABRIL 1928

EL REAL MONASTERIO CIS-
TERCIENSE DE S^{TA} MARÍA DE
VALLBONA DE LAS MONJAS

POR

FRANCISCO BERGADÁ, Pbro.

Licenciado y Capellán del propio Monasterio

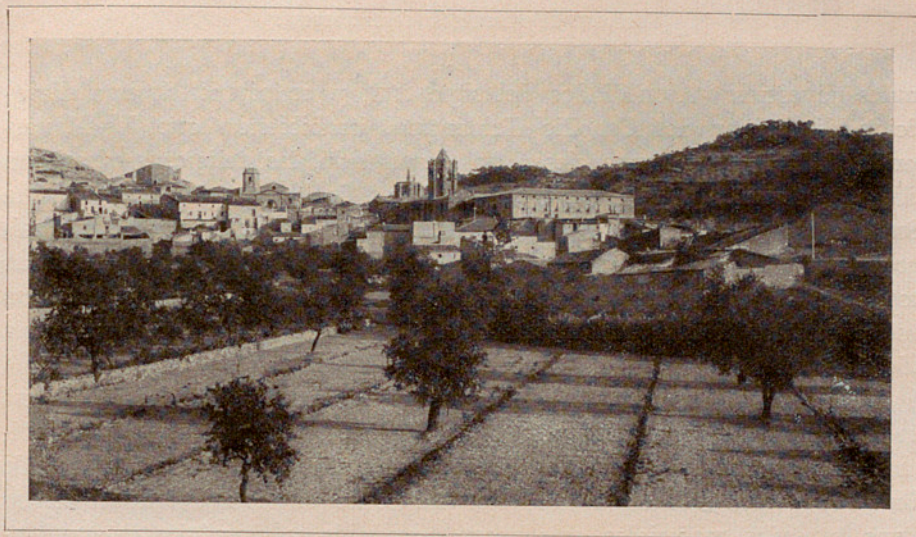
Ilustraciones fotográficas del autor



BARCELONA
LIBRERÍA FRANCISCO PUIG
PLAZA NUEVA, 5

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Topografía y estadística.....	5
Origen y fundación.....	6
Orden cronológico de las Abadesas.....	12
Baronía y jurisdicción de las Abadesas. Monasterios filiales.....	18
Algunos de los privilegios pontificios y reales.....	20
Enterramientos más notables, histórica y artísticamente considerados.....	23
Construcciones diversas. Construcciones de carácter monumental y mobiliario artístico.....	34
Mejoras realizadas en nuestros días y bellos ideales de restauración total...	48
Leyendas y tradiciones.....	51



Vista general del pueblo y Monasterio

TOPOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

EL célebre y antiquísimo Monasterio de religiosas cistercienses de Vallbona de las Monjas, coetáneo de los de Poblet y «Santes Creus», sito en el extremo oriental de la provincia de Lérida, que limita con la de Tarragona, a cuya Archidiócesis eclesiástica pertenece, forma parte de la baja y extensa comarca de Segarra, en uno de cuyos valles levanta majestuoso las artísticas agujas y minaretes de su torre-campanario. A este vetusto cenobio, de ocho siglos de existencia, diéronse cita nobles y piadosas doncellas para vestir la blanca cogulla del Císter y servir con toda fidelidad a Dios y a Santa María, ocupando las horas del día en la observancia del *Opus Dei* de la Regla del Padre de los monjes de occidente, san Benito, mediante la oración mental, canto litúrgico de la salmodia y voluntario sacrificio de abnegación y penitencia.

Desde su origen hasta últimos del siglo xvi permaneció el Monasterio en completa soledad y aislamiento en uno de los repliegues y sinuosidades del citado valle, que los primitivos moradores del país conocieron con el nombre de *Vallconda*, y los colonizadores romanos, con el de *Vallis Hórrida*, sea por lo áspero del terreno, cubierto de tupidos bosques y malezas, ya, también, por ser refugio seguro de fieras y ani-

males silvestres. A mediados del siglo XVI, y en virtud de una disposición disciplinar del Concilio Tridentino, prohibiendo que los Monasterios de monjas permaneciesen en despoblado, las religiosas ofrecieron tierras y hogares a los habitantes del lugar de Montesquíu, feudo de la Baronía de la Abadesa, distante unos 3 km. hacia la parte oriental, cuyos moradores, aceptando las susodichas ofertas y otras franquicias notables, se establecieron alrededor del Monasterio, constituyendo un nuevo pueblo, bajo la denominación de *Vallbona*, que es la que ya había adoptado el fundador al establecerse en este valle.

Vallbona de las Monjas, que antes de la disgregación de Rocallaura en Municipio separado y junto con Montblanquet contaba 1,095 habitantes de hecho y 1,125 de derecho, pertenece al Partido judicial de Cervera, y está situado a unos 400 m. sobre el nivel del mar. Entre otras ventajas materiales que hacen agradable y simpática esta población, sin contar las del teléfono, giro postal, agua, luz eléctrica y un esmerado servicio diario de auto a cargo de la empresa *Hispano-Targarina*, tiene calles, casas y edificios públicos de vistoso aspecto moderno que la distinguen de los demás pueblos circunvecinos, que la consideran su centro natural, especialmente los que de antiguo integraban la Baronía de la señora Abadesa. Si durante la edad medieval, y hasta últimos del siglo XIX, sólo algunos senderos y malos caminos de herradura permitían el paso a las pocas personas que visitaban el Monasterio, montadas en cabalgaduras de silla y angarilla, hoy, una buena carretera provincial, enlazada con las del Estado, da fácil y rápido acceso a toda clase de vehículos, y pone el pueblo y Monasterio en comunicación directa con Bellpuig, Tárrega y Montblanch, distantes unos 18 km. aproximadamente.

ORIGEN Y FUNDACIÓN

El origen y fundación del Monasterio de Vallbona data de mediados del siglo XII. Su indiscutible y principal fundador fué el noble joven don Ramón de Anglesola o de Vallbona, nombres con que indistintamente fué conocido, ya por razón de su origen, perteneciente a la casa de Anglesola, ya, también, por la larga permanencia en este valle, donde se internó para hacer vida solitaria y consagrarse a Dios, mediante ejercicios de áspera penitencia, mucho antes del año 1153, fecha de la conquista de las montañas de Prades y destrucción del reino moro de Ciurana, por parte de las huestes del invicto Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, don Ramón Berenguer IV. Su género de vida tan extraordinario y penitente motivó que los moros, dueños aun del terri-

torio, le mortificasen de diferentes maneras, llegando una vez a aprisionarle en el fuerte o castillo roquero de Ciurana, donde residía su Rey o Califa, Almira Almominiz.

La fama de las virtudes y prodigios del anacoreta atrajo bien pronto hacia el lugar de *Vallconda* a varias personas de ambos sexos, deseosas de acogerse a su dirección espiritual, que declinó humildemente, determinando abandonar en secreto su refugio, para establecerse en un pico o promontorio, conocido entonces con el nombre de *Puig Colobrer* (Ta-



Vista general del Monasterio

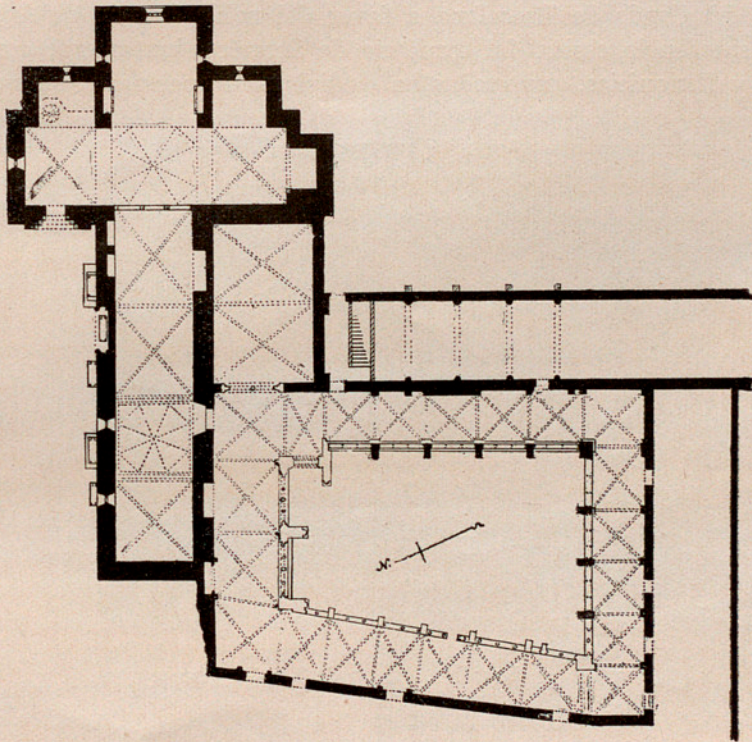
llat), extremo oriental del valle. En esta nueva residencia, tampoco pudo conseguir su intento de vida solitaria, y entonces, conociendo que Dios le tenía destinado para la realización de un instituto monástico, admitió en su compañía los primeros discípulos, principiando la erección del célebre Monasterio de Colobres (territorio de Servoles o Sorboles) en el año 1153. Para más afianzar la fundación, recabó de don Ramón Berenguer IV el título o diploma de cesión de aquel territorio, a cuyo fin personóse delante del Conde, que a la sazón se hallaba en Tortosa. El nombre de Ramón de Anglesola no fué desconocido al Príncipe, porque, además de la popularidad que había adquirido con sus virtudes, mediaba la circunstancia favorable de que tres caballeros principales, llamados Guillermo y Ramón de Anglesola y Ramón de Cervera, próximos parientes del eremita, militaban en sus filas, y estas dos circunstancias, unidas a la resolución general que ya había tomado de favo-

recer largamente la erección de muchas Iglesias y Monasterios, por el éxito de sus armas contra la morisma, determinaron a favor de Ramón de Anglesola la otorgación del citado diploma, fechado en Tortosa a 7 de las kalendas de junio de 1157, por el cual le concede la plena y libre posesión del territorio de Servoles, a fin de que pudiera levantar allí una Iglesia, Altar y Monasterio, dedicado a honrar a Dios y a Santa María, bajo la Regla de san Benito, concediéndole alrededor del edificio una vasta extensión de tierra de cultivo, suficiente al año para seis pares de bueyes de labranza y, además, las aguas del río *Seth*, con tierras a ambas riberas para huertas y plantaciones, con facultad expresa de poder construir allí un molino si lo consideraba conveniente. Consta, por varios documentos del archivo de Vallbona, que el Monasterio de Colobres fué habitado al principio por ermitaños de ambos sexos, pero poco después el Monasterio de Poblet, temeroso de que allí se estableciese otra comunidad de monjes de la misma Orden, obtuvo, de don Guillermo de Cervera y de su esposa Ermesendis, la donación y señorío del castillo Colobrer (Montesquú), y en virtud de esta donación intervino ya como cosa propia en la institución y régimen de la comunidad de monjas que allí se estableció bajo la dirección abacial de doña Oria Ramírez, procedente del Monasterio de Tulebras (Navarra), trasladando, en consecuencia, a los primitivos eremitas a la parte occidental de Montsant. Finalmente, el Monasterio de Poblet, para más asegurar su intervención, interesó del solitario el traspaso y cesión de los derechos que pudiera tener adquiridos en Colobres en virtud y fuerza de la donación o diploma del Conde de Barcelona, obligándose, en cambio, a mantenerlo durante su vida y construirle un oratorio y celda en Vallbona, con material de piedra y cemento.

Sea por este pacto o debido al amor irresistible que siempre había experimentado Ramón de Anglesola por su amable soledad de Vallbona, y tal vez, en parte, a las donaciones que luego mencionaremos, lo cierto es que en el mismo año 1157, y dos meses después de haber puesto por obra en Colobres la voluntad del Conde de Barcelona, le hallamos ya de asiento en Vallbona, junto con dos de sus discípulos, dando así principio, casi simultáneamente, a una nueva fundación monástica, que alcanzó vuelo y desarrollo extraordinario, hasta el extremo que, mientras el de Colobres decayó en importancia y no pasaron sus memorias históricas más allá del año 1180, un sinnúmero de personas de ambos sexos, y principalmente muchas damas de la nobleza catalana, afluyeron a Vallbona para santificarse y conseguir la salvación por medio de las virtudes monásticas y consejos del Evangelio.

Parece que el Monasterio de Vallbona continuó en su primitiva forma mixta o bisexual hasta la muerte de su fundador, acaecida en el

mismo día de la otorgación de su testamento, o sea a 6 de los idus de abril de 1176, cuya cláusula principal hace referencia a la fusión y unificación de los dos Monasterios por él edificados, disponiendo que el gobierno y dirección abacial de Vallbona pasase a manos de doña Oria de Ramírez, Abadesa de Colobres, con la condición y pacto expreso de fijar



Planta de la Iglesia y el claustro, levantado por el Servicio de Catalogación y Conservación de monumentos de la Diputación provincial de Barcelona

su domicilio permanente en Vallbona, en cuyo caso debían las monjas allí existentes prestarle la debida obediencia, pues de no ser así, y no teniendo efectividad la citada cláusula, las eximía de esta obligación, dejándolas en libertad de acción para elegir una Priora que asumiera el régimen y dirección del nuevo cenobio. Resueltos todos los trámites y orilladas no pocas dificultades, doña Oria, acompañada de la mayor parte de monjas de Colobres, cumplimentó a gusto los deseos de Ramón de Anglesola, tomando posesión del abadiato de Vallbona el mismo año de 1176, estando presentes a tan solemne ceremonia los Obispos de Huesca y

Pamplona, que antes habían intervenido ya en la fundación de Colobres, y, además, los Reyes de Aragón y Condes de Barcelona, don Alfonso I el Casto y su esposa doña Sancha.

Muchos son los personajes de la antigua nobleza catalana que ya desde sus orígenes contribuyeron con donaciones a la edificación de este cenobio cisterciense. No quiero hacer caso omiso de la antes citada donación del Conde de Barcelona a favor del noble Ramón de Anglesola, consistente en la cesión del territorio de Servoles, juntamente con otros bienes y franquicias, expresadas en el diploma mencionado, pues si bien

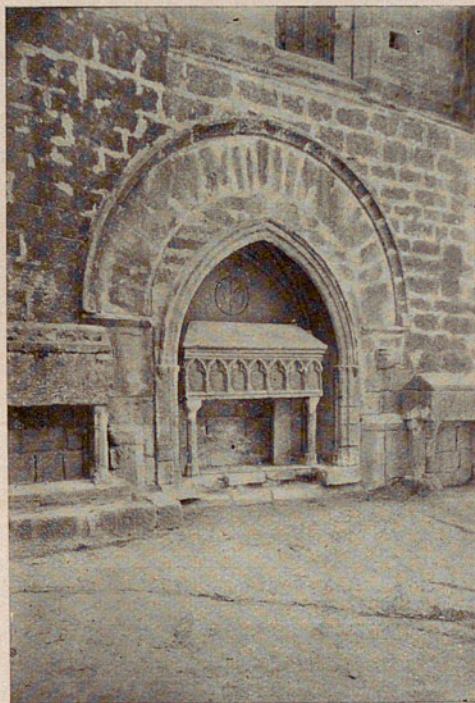


Sepulchro de Ramón Alemany de Toralla y su esposa

en el mismo no se nombra para nada a Vallbona, lo cierto es que estos bienes y franquicias pasaron a enriquecer su patrimonio con motivo de la fusión de los dos Monasterios, disfrutando de su quieta y pacífica posesión durante varios siglos, según atestiguan documentos de su archivo.

Hay que citar, igualmente, a los nobles caballeros Ramón de Cervera, Berenguer de Guardia y Berenguer Porta, en unión de sus respectivas consortes Ponceta, Arsendis y Ermesen, de una parte, y a Pedro de Acuta, con su mujer, hijos y hermano, Bernardo de Conill, quienes, a 3 de las kalendas de agosto y 7 de los idus de octubre de 1157, año preciso de la fundación, otorgaron a Dios, a Santa María, a Ramón ermitaño, a los hermanos Pedro, presbítero y Ramón Durán y a cuantos vivían en comunidad en este valle, un alodio de gran extensión, situado en el mismo, y, además, el lugar de Vallbona.

Quien, empero, coadyuvó más directamente en bienes y persona a la fundación fué la nobilísima dama doña Berenguela de Cervera, emparentada con el de Anglesola, hija de don Berenguer Arnaldo de Anglesola, señor de Bellpuig, esposa y madre, respectivamente, de don Guillermo II y don Guillermo III de Cervera, monje este último del Monasterio de Poblet. A la muerte de su esposo, acaecida el año 1172, renunció a todos los halagos del siglo, y, juntamente con su hija doña Eldiardis de Ager, los permutó por la humilde saya y coggulla monacal, ocultándose en la soledad de Vallbona. A esta señora le compete el distinguido honor de primacía entre los favorecedores del Monasterio, por ser, según documentos históricos, la primera persona de la nobleza que se retiró a este desierto; por su actuación personalísima en cumplimentar las disposiciones testamentarias del fundador, referentes a la unificación de ambos Monasterios; por registrarse su firma en todos los documentos, otorgados durante la época de su vida; por haberlo enriquecido con sus cuantiosos bienes del señorío de Verdú y Valerna, y, finalmente, por haber logrado la incorporación del Monasterio a la Sagrada Orden del Císter.



Tumbas en la plaza

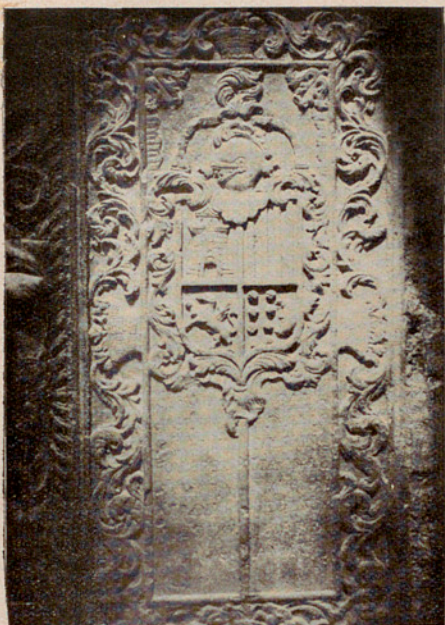
Los mismos Reyes de Aragón, don Alfonso I el Casto y su esposa doña Sancha, hija del Rey de Castilla Alfonso II, para merecer, también, el dictado de cofundadores del Monasterio de Vallbona, le otorgaron dádivas de verdadera munificencia real, ya que desde Lérida y Zaragoza, respectivamente, a 6 de los idus de abril de 1176 y 7 de las kalendas de abril de 1178, cedieron a favor de la Abadesa Oria y monjas un alodio muy importante junto al río Segre, delante de Lérida, y una torre con sus pertenencias y la hacienda que antes había pertenecido a la Iglesia de Gerona. De doña Sancha, en particular, consta que compró a las monjas el lugar de Vallbona por el precio de 500 sueldos, haciendo entrega de los mismos al Monasterio, a fin de que se la considerase como dona-

dora del referido lugar y se invirtiese esta suma en la edificación de un Monasterio grande y capaz para contener una comunidad numerosa, prometiendo, al mismo tiempo, hacer otras donaciones y pensiones para cubrir con decencia y abundancia los gastos de manutención y vestidos de las religiosas.

Sería interminable si a estas dádivas quisiera agregar las que otorgaron los Reyes de la Confederación Catalano-Aragonesa, otros nobles de Cataluña y no pocos Reyes de Castilla y España. Basta citar, entre los primeros, a Pedro I el Católico, su hijo Jaime I el Conquistador, Pedro III el Ceremonioso y sus hijos Juan I y Martín el Humano; entre los segundos, a los nobles de Urgel, Cervera, Anglesola, Ager y Cardona, y entre los últimos, a los Reyes de Castilla, Alfonso X el Sabio, su esposa doña Violante, Carlos I de España y V de Alemania y su hijo Felipe II.

ORDEN CRONOLÓGICO DE LAS ABADESAS

Las Abadesas del Monasterio de Vallbona, sin interrupción, y durante el período de setecientos cincuenta años, han sido generalmente elegidas por vía de escrutinio secreto, exceptuando algunos casos extraordinarios que lo han sido por unánime aclamación de las electoras. Desde 1177 a 1872 gobernaron la comunidad cincuenta y una Abadesas perpetuas, pertenecientes a la más pura y rancia estirpe catalana; desde 1874 a 1920 ejercieron el cargo abacial nueve Abadesas cuatrienales, y desde esta fecha hasta nuestros días, dos, trienales, atemperando las Constituciones de la Orden a la letra del Canon 505 del novísimo Código de Derecho Canónico, promulgado por el Papa Benedicto XV el día de Pentecostés de 1917, año tercero de su Pontificado. Si todas las Abadesas, indistintamente, dieron pruebas inequívocas de piedad y revelaron excelentes dotes de gobierno en el ejercicio de su cargo, algunas en particular se distinguieron por su celo desplegado en el cumplimiento estricto de las Constituciones, usos y costumbres de la Orden, como doña Blanca de Anglesola; otras, por su espíritu emprendedor y constructivo, como doña Blanca de Caldés, doña Beatriz de Copons, doña Eleonor de Vilafranca, doña Dorotea de Ferrer y doña Magdalena de Arenys y de Toralla; algunas, por su talento y pericia en recapitular las rentas del Monasterio, como doña Estefanía de Piquer, y otras, finalmente, por su fina táctica y diplomacia en sostener antiguas prerrogativas y derechos inalienables, como doña María de Borrell y de Aquitania. La finalidad especial que persigue la meritísima Sociedad de Atracción de Forasteros, domiciliada en Barcelona, a cuyas expensas e iniciativa se

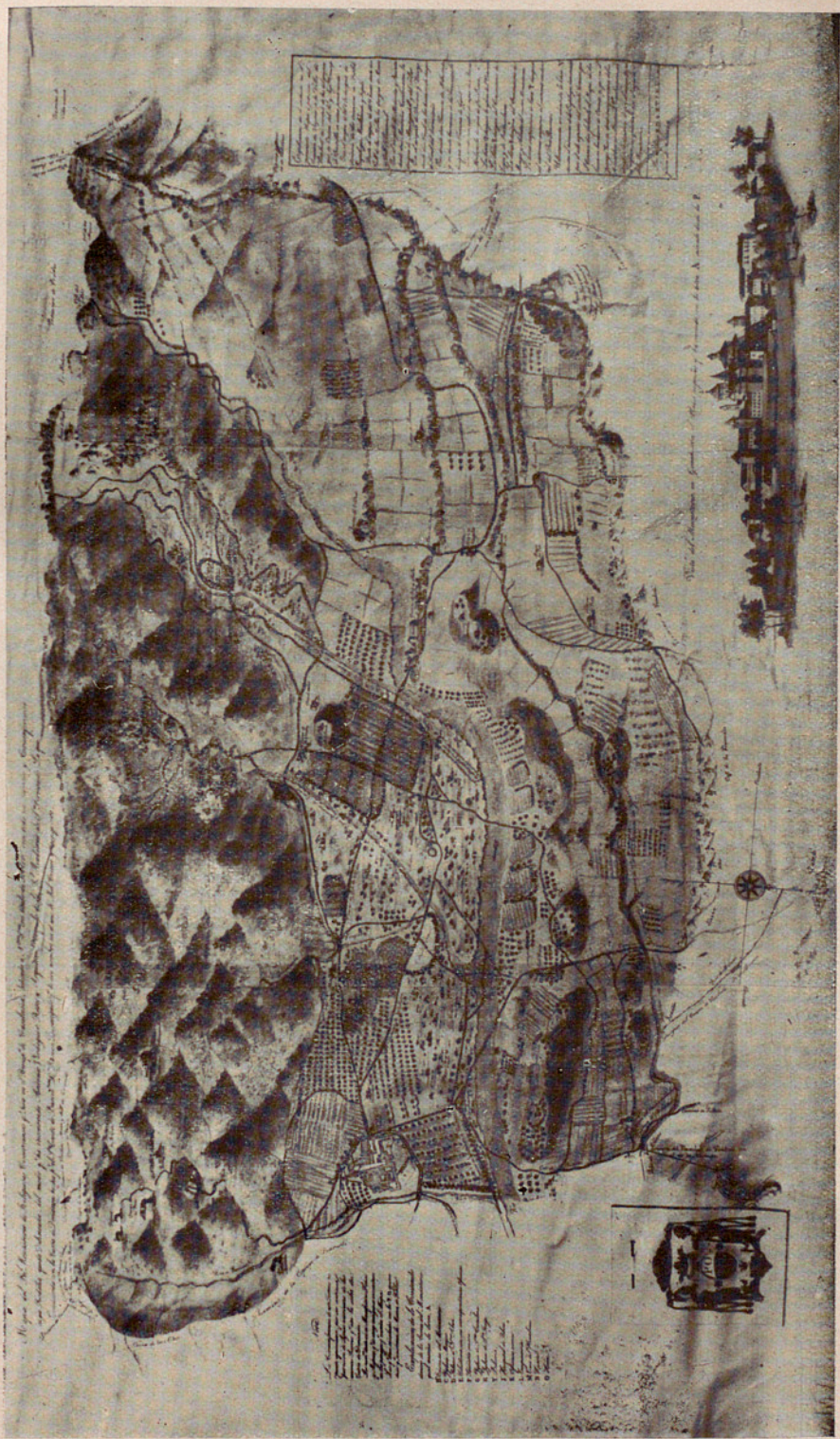


Laudas sepulcrales

escribe el presente trabajo de divulgación histórica, me impide detallar la biografía de cada una de estas señoras, para dar más amplio campo, en su lugar apropiado, a la descripción de la parte artística y monumental de este cenobio cisterciense, concretándome a dar solamente en este apartado la lista o serie cronológica de Abadesas, con las fechas de su elección y defunción o renuncia.

Abadesas perpetuas:

1. D.^a Oria Ramírez (1177-1190).
2. D.^a Ermesen de Rubió (1190-1209).
3. D.^a Eldiardis de Ager (1211-1230).
4. D.^a Ermesen de Fontova (1230-1247).
5. D.^a Eldiardis de Anglesola (1249-1259).
6. D.^a Arnalda de Altarriba (1259-1267).
7. D.^a Jerónima de Cardona (1267-1270).
8. D.^a Elisenda de Timor (1270-1273).
9. D.^a Jerónima de Cardona, segunda vez (1273-1282).
10. D.^a Jerónima de Queralt (1282-1294).
11. D.^a Blanca de Anglesola (1294-1328).
12. D.^a Alemanda de Avinyó (1328-1340).
13. D.^a Elisenda de Copons (1340-1348).
14. D.^a Berenguela de Anglesola (1348-1377).
15. D.^a Sibila de Anglesola (1377-1379).
16. D.^a Saurina de Anglesola (1379-1392).
17. D.^a Constanza de Cabra (1392-1401).
18. D.^a Galdonsa de Alemany (1401-1419).
19. D.^a Violante de Perellós (1419-1422).
20. D.^a Blanca de Caldés (1422-1446).
21. D.^a Beatriz de Far (1446-1455).
22. D.^a Aldonsa de Caldés (1455-1468).
23. D.^a Violante de Sestorres (1468-1479).
24. D.^a Francisca de Guimerá (1479-1503).
25. D.^a Luisa de Majá (1503-1507).
26. D.^a Aldonsa de Pallarés (1507-1510).
27. D.^a Beatriz de Copons (1510-1537).
28. D.^a Aldonsa Vilajasana (1537-1537).
29. D.^a Eleonor de Vilafranca (1537-1547).
30. D.^a Juana de Vilafranca (1547-1554).
31. D.^a Jerónima de Pons y de Boixadós (1554-1562).
32. D.^a Estefanía de Piquer (1563-1576).



Mapa del Monasterio de Poblet, que se conserva en el archivo de Vallbona

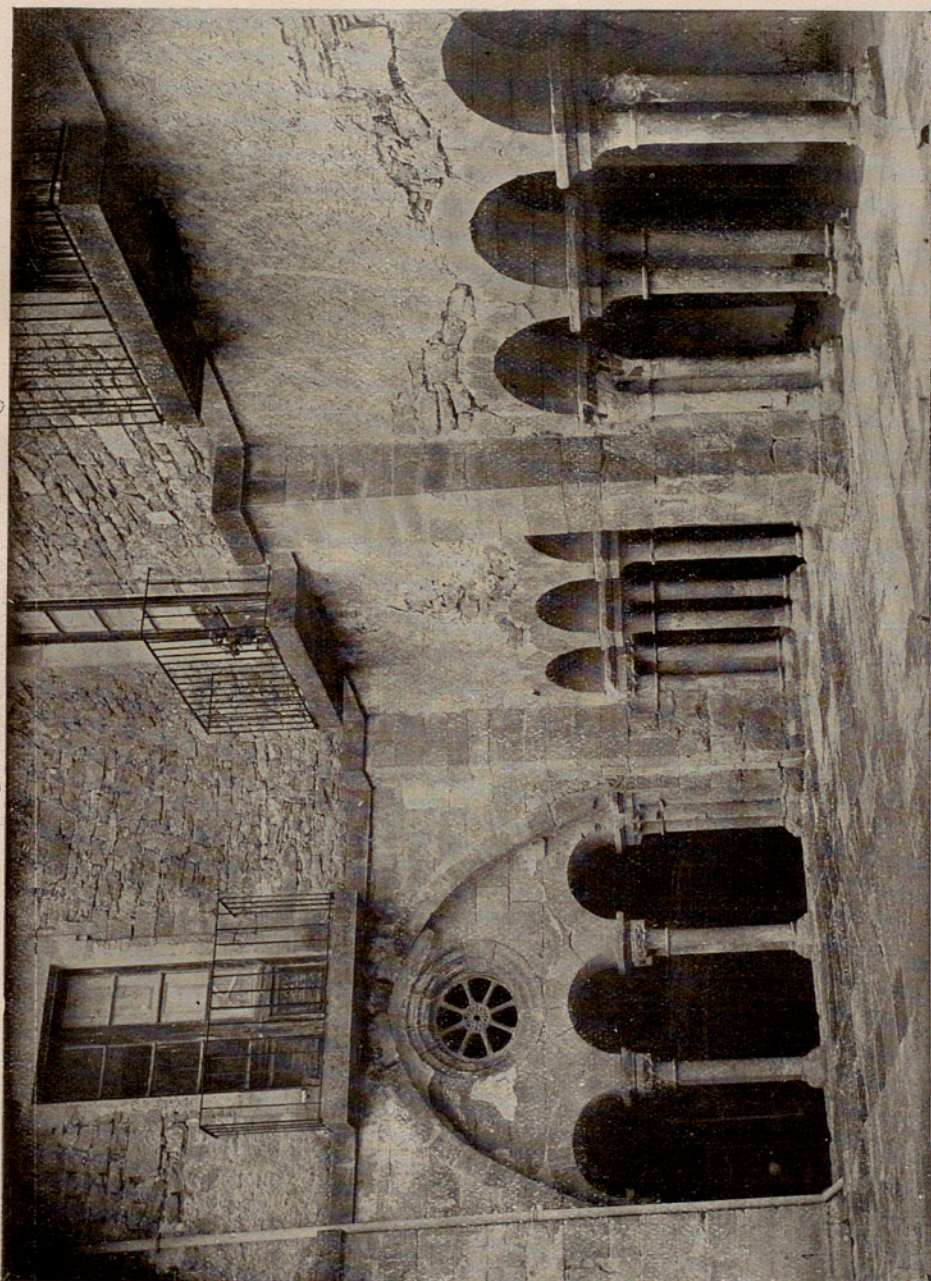
33. D.^a Arcángela de Copons (1576-1601).
34. D.^a Jerónima de Pons y de Icart (1601-1603).
35. D.^a Dorotea de Ferrer (1604-1626).
36. D.^a Victoria de Vallbona (1626-1628).
37. D.^a Leocadia de Ricart (1631-1657).
38. D.^a Ana María de Sullá (1657-1658).
39. D.^a María Angela de Sullá (1658-1662).
40. D.^a Magdalena de Arenys y de Toralla (1662-1683).
41. D.^a María de Borrell y de Aquitania (1683-1701).
42. D.^a María Roger de Lluria y de Magarola (1701-1701).
43. D.^a Ana María de Castellví y de Pons (1701-1711).
44. D.^a Emanuela de Cortiada y de Pujalt (1716-1747).
45. D.^a Catalina de Borrás y de Carbonell (1747-1748).
46. D.^a Inés de Cortit y de Colomina (1748-1761).
47. D.^a Teresa de Riquer y de Sabater (1767-1802).
48. D.^a María Ignacia de Castellví (1802-1806).
49. D.^a María Josefa de Moixó y de Francolí (1807-1811).
50. D.^a Luisa de Dalmau y de Fals (1815-1843).
51. D.^a María Isabel de Gallart y de Grau (1850-1872).

Abadesas cuatrienales:

- 52 y 1. D.^a Rosa Bivó (1874-1878).
- 53 y 2. D.^a Cecilia Pallarés y Besora (1884-1888).
- 54 y 3. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1888-1892).
- 55 y 4. D.^a Joaquina Preciado de Vedruna (1892-1896).
- 56 y 5. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1896-1900).
- 57 y 6. D.^a Joaquina Preciado de Vedruna (1900-1904).
- 58 y 7. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1904-1908).
- 59 y 8. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1912-1916).
- 60 y 9. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1916-1920).

Abadesas trienales:

- 61 y 1. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1921-1924).
- 62 y 2. D.^a María Teresa Ribera y Sans (1924-1927).



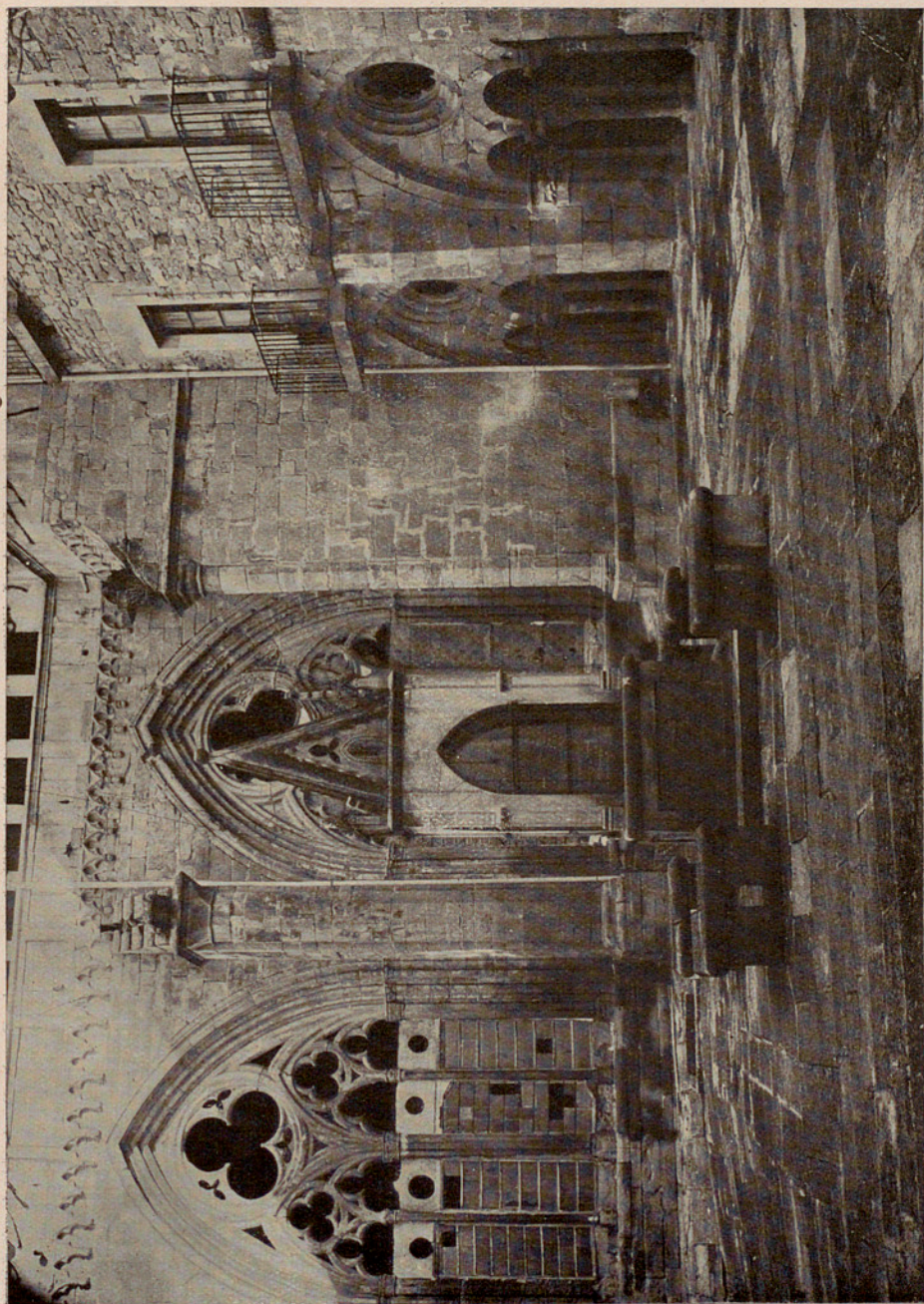
Patio del claustro (ángulo románico)

BARONÍA Y JURISDICCIÓN DE LAS ABADESAS. MONASTERIOS FILIALES.

La baronía del Monasterio la integraban propiamente las villas, lugares y términos siguientes : Vallbona, Llorens, Rocallaura, Vilamanyanor (a) Vilet, Montesquiu, Eixaders, Preixana, La Quadra de Masdeu, Valerna, Omells de Nagaya y Rocafort. Dichos lugares y heredades, comprendidas con el nombre típico de *Abadiat del Monestir*, fueron adquiridas, ya mediante compra directa, ya, también, por graciosa o gravosa donación de caballeros y damas, algunas de las cuales recibieron el velo y cogulla monacal en su claustro. En prueba de mi aserto, bastaría citar los nombres ilustres de Ramón Huguet, Eldiardis de Palacio, Bernardo de Oluja, Estefanía de Llorens, Ramón de Maldá, Aldonsa de Passanant, Guillermo de Anglesola, Guillermo de Cervera, Bernardo de Rocafort, la Vizcondesa de Bas, doña Jerónima, y otros, de los cuales consta el acta de la donación o venta que otorgaron.

De todos estos lugares, pueblos y villajes, tenía la jurisdicción civil y criminal la Abadesa de Vallbona, percibiendo de los mismos los tributos de bovaje, retrobovaje, herbaje, trajín y demás servidumbres de aquellos siglos, cuya jurisdicción ostentaba en virtud de un privilegio, otorgado por el Rey don Pedro III el Ceremonioso a la Abadesa doña Saurina de Anglesola, como veremos al tratar de los privilegios reales. La señora Abadesa era la que directamente nombraba el Procurador general del Monasterio, el «Batlle» general del abadiato y los «Batlles» y Jurados de los pueblos respectivos. Por mandato de la Abadesa se pregonaban las ordenaciones, bandos y edictos que creía necesarios al buen régimen de sus vasallos. Los «Batlles» tomaban posesión de su cargo en presencia de la Abadesa, ofreciéndole un vaso de agua como señal de vasallaje, derramándola ella como signo de dominio. Entre otras, tenían los «Batlles» la obligación de asistir corporativamente a la toma de posesión, muerte y sepultura de las Abadesas.

La práctica de las virtudes y observancias monásticas de Vallbona influenció e irradió más allá de sus muros, por medio de otras instituciones similares, que salieron de su seno para constituir nuevas comunidades y Monasterios filiales. Buena prueba de ello son el de San Hilario de Lérida, cuya fundación patrocinó el Rey de Aragón, don Alfonso I el Casto; el de la Zaidia, de Valencia, en tiempo del gran Conquistador Jaime I, y los de Vallsanta, Pedregal, Bonrepós, Vallvert y las Franquesas, de los cuales constan algunos datos en el archivo de este Monasterio.



Patio del claustro (parte gótica y románica)

ALGUNOS DE LOS PRIVILEGIOS PONTIFICIOS Y REALES DEL MONASTERIO

En el libro-índice del archivo vienen convenientemente registrados más de sesenta privilegios, salvaguardas y documentos de protección decidida que en el decurso de los siglos ha merecido el Monasterio de



Puerta del norte o de «dalt», que cerraba el primer recinto del Monasterio

Vallbona de la benignidad de la Sede Apostólica y altos dignatarios eclesiásticos, constituyendo este solo hecho un timbre de gloria muy preciado, que pocos Monasterios pueden ostentar. Asimismo, son tantos y tan notables los que alcanzó, principalmente de parte de los Reyes de la Confederación Catalano-Aragonesa, que uno no sabe qué admirar más, si el pasado glorioso de este cenobio o la benevolencia y esplendidez que aquéllos le dispensaron, contribuyendo de este modo a la formación del rico tesoro y monumento espiritual de su tradición.

Entre los primeros, es notable un privilegio del Papa Inocencio III (año 1198) salvaguardando todas las libertades, inmunidades, exacciones de tributos y diezmos que disfrutaba el Monasterio, así como protegiendo el lugar de Vallbona y las granjas y heredades que constituían su patrimonio; ordena que ningún prelado pudiese ejercer funciones

jurisdiccionales sin mediar el previo consentimiento de la Abadesa o de la mayor parte del Capítulo Claustral; que en las causas civiles y criminales afectas al Monasterio sea válido, en defecto de testigos, el solo testimonio de la Abadesa; que en tiempo de entredicho general pudiese el Monasterio celebrar los divinos oficios en voz baja y sin el toque de campanas, prohibiendo inquietar cosa alguna, capturar, herir o matar a nadie, bajo pena de incurrir en la indignación apostólica. Prescindiendo de la enumeración de otros muchos privilegios pontificios de

carácter meramente espiritual, cábeme recordar, en último término, un indulto del Papa Alejandro VII (año 1661) facultando al Monasterio el poder elegir libremente juez propio en sus causas, sin que pudiera ser forzado a comparecer delante de otro tribunal civil o eclesiástico; otro, del Generalísimo del Císter, asumiendo para sí exclusivamente la paternidad y jurisdicción inmediata del Monasterio, y, por último, la prerrogativa de altar portátil que en 1508 concedió don Pedro, Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Tarragona, a la Abadesa doña Aldonsa de Pallarés.

Entre los privilegios reales de Alfonso I el Casto hay que recordar

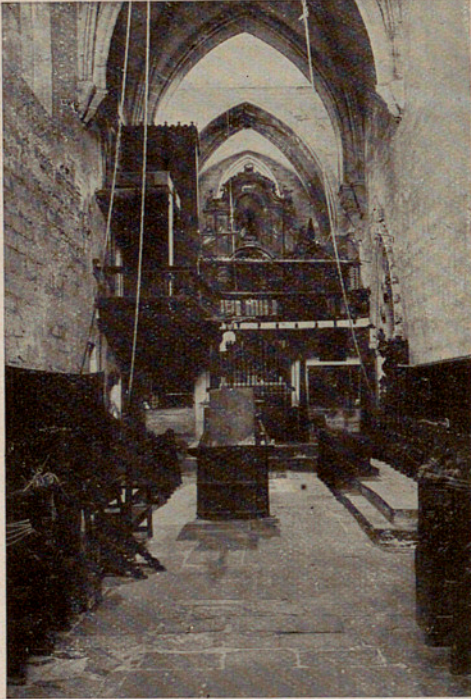


Aspecto monumental del templo

el que en 1177 dirigió a la Abadesa doña Oria Ramírez, prohibiendo el acceso de gente maleante a las granjas, casas y cabañas y la captura de personas y ganado del Monasterio dentro de su recinto, bajo pena de 1,000 sueldos, considerando esta contravención como un asalto violento a su misma casa real, siendo suficiente la palabra de la Abadesa o de cualquiera otra religiosa para que los infractores vinieran obligados a satisfacerlos por partida doble al Monasterio y a los jueces reales; cedióle, además, el uso de las aguas de todo su reino y el derecho de pasto y herbaje para sus rebaños lanar y cabrío (tant de llana com de pel), con la particularidad de poderlos apacentar mezclados con los del señor Rey.

Mayor esplendidez demostró, si cabe, don Jaime I el Conquistador, cuyo afecto al Monasterio estaba íntimamente relacionado con la buena memoria de sus difuntas esposa e hija doña Violante de Hungría y la Infanta doña Sancha, sepultadas allí en el año 1275. Él es quien pro-

hibe, en primer término, que sean detentados, pignorados o enajenados por razón de deuda los animales de labranza y acémilas del Monasterio, notificando esta su prohibición a todos los Vegueres, «Batlles» y Cortes de su Reino. En otra de sus ordenaciones estatuye e impone a sus oficiales y demás vasallos reales la obligación de permanecer en pie y descubiertos delante de la señora Abadesa, siempre que les sea preciso



Interior de la Iglesia

firmar algún documento por ella autorizado. Para el decente y congruo sustento de las religiosas y donadas traspasa a su favor la cantidad de 100 cahizos de trigo candeal que tributaban al tesoro del Rey los hombres de la villa de Almenar; el señorío y dominio del pueblo de Esplugas Calva; 26 quintales annuos de aceite de las rentas reales de Tortosa; los diezmos de pan, vendimia y flor de azafrán que, por razón de censo y señoría, le tributaban diferentes pueblos de las «Batllias» de Sarreal y Montblanch; y, finalmente, los derechos del mercado de esta última villa ducal, junto con 50 morabatines anuales por parte de los prohombres de esta misma población, con la obligación y pacto de que el Monasterio cuidara de la manutención de cinco sacerdotes, monjes cistercienses, que

día y noche hicieran sufragios por el descanso eterno de su segunda esposa doña Violante e hija doña Sancha.

Últimamente, entre los cuarenta privilegios otorgados al Monasterio por la generosidad del Rey don Pedro III el Ceremonioso, descuella, por su importancia, la concesión hecha a favor de la Abadesa doña Saurina de Anglesola (año 1380), consistente en el uso de la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, alta y baja de los lugares que constituían el abadiato, junto con el derecho de imposición de los impuestos llamados bovaje, retrobovaje, trajín, herbaje y demás servidumbres de aquellos tiempos. Motivó la otorgación de este privilegio el haber, la Abadesa doña Saurina, entregado al

Rey la cantidad de 22,000 sueldos barceloneses, para dominar y reducir a la obediencia real el Reino de Cerdeña, que había tumultuado el Juez de Arborea.

ENTERRAMIENTOS MÁS NOTABLES, HISTÓRICA Y ARTÍSTICAMENTE
CONSIDERADOS

Basta un ligero examen del libro-registro de donaciones, otorgadas a favor del Monasterio de Vallbona, para convencerse de que fueron incontables las personas que en él eligieron su sepultura, ya sea que tomasen esta determinación por contar allí con miembros de su familia, consagrados al estado religioso, ya, también, para participar, después de muertas, del ambiente de santificación que evocan aquellas paredes venerables y seculares. Las tumbas, urnas cinerarias y losas sepulcrales, diseminadas en el pavimento del claustro, Sala Capitular e interior y exterior del templo, son un testimonio palmario de mi aserto. Para mayor claridad las dividiremos en tres grupos : enterramientos reales, enterramientos de nobles caballeros y laudas sepulcrales de las Abadesas.



Crucero de la Iglesia (ala derecha)

ENTERRAMIENTOS REALES. — El título de real que ostenta el Monasterio de Vallbona débese, principalmente, a la circunstancia de guardar en el interior de su Iglesia los despojos mortales de doña Violante de Hungría, hija del Rey Esteban II, de aquella nación, y segunda esposa de Jaime I el Conquistador, y los de la hija de ambos, la Infanta doña Sancha. Por lo que atañe a doña Violante, queda suficientemente probada la veracidad histórica de su enterramiento en este Monasterio, por cuanto ella misma fué la que manifestó esta voluntad en el testamento que a 12 de octubre de 1253 otorgó

en la ciudad de Huesca, según refiere don Jerónimo de Zurita en sus *Anales de Aragón*, lib. III, cap. 46. Sábese, igualmente, según testimonio histórico, que algunos años después de su muerte, acaecida en Barcelona en 1254 o, lo más probable, en 1255, fueron trasladados sus despojos a este Monasterio, según consta por un antiquísimo calendario o martirologio que precede al breviario cisterciense, conservado en Vallbona



Crucero de la Iglesia (ala izquierda)

y escrito con caracteres góticos a mediados del siglo XIV, en una de cuyas hojas, correspondiente al día 23 de octubre, se leen estas palabras textuales: «*Decimo calendas novembris, translata est domina Joles, Regina Aragonum, et Sanctia filia ejus, anno Domini MCCLXXV.*»

Si lo hasta aquí apuntado no fuera suficiente para demostrar esta afirmación de los historiadores y analistas de aquel tiempo, bastarían, para probarlo plenamente, los documentos que obran en el archivo, consistentes en donaciones y ordenaciones de sufragios que, para el descanso del alma de tan llorada Reina, instituyeron en este Monasterio su mismo esposo don Jaime el Conquistador y los Reyes de Castilla, Alfonso el Sabio y su mujer doña

Violante, yerno e hija, respectivamente, de la difunta.

De doña Sancha, hija de Violante, cuentan los historiadores Blancas y Zurita que, declinando el ofrecimiento de su padre el Conquistador, que quería unirla en matrimonio a un rico Príncipe de la cristiandad, dió un raro ejemplo de desprecio al mundo renunciando a la Corte para pasar en peregrinación a Jerusalén, donde permaneció toda su vida, ocupada en obras de virtud y piedad, sirviendo en los hospitales con hábito de penitencia, hasta que murió en el hospital de San Juan de Jerusalén, dando ejemplos de santidad de vida. Traslados sus restos desde allí a Cataluña, fueron sepultados, junto con los de su madre, en este Monasterio, el mismo día y año antes citado, como consta por la nota del martirologio antes descrita.

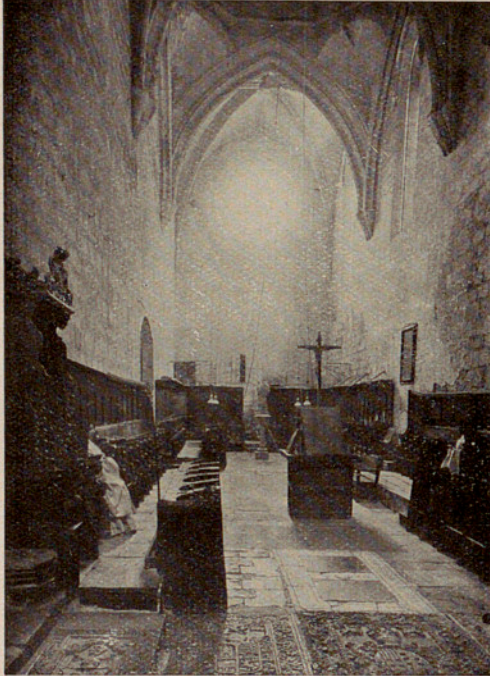
Concretándonos ahora a la descripción artística y arqueológica de estos dos enterramientos, hay que hacer notar que están emplazados en el presbiterio de la Iglesia, sin ostentar elegancia ni escultura notable. Trátase de dos cajas rectangulares, con tapas de dos vertientes, enteramente lisas y de piedra del país, del todo empotradas en el grueso de los muros, sostenidas aparentemente en su frontis por tres columnitas y sus correspondientes basamentos y capiteles de estilo románico muy primitivo. Antiguamente, y por lo menos hasta el año 1738, según afirma el historiador Camprobí, sólo se veían pintados en la parte anterior de estos sepulcros unos escudos reales, sin particularizar cuáles eran. Posteriormente a esta fecha, debieron quitarse estas pinturas, substituyéndolas por otros escudos e inscripciones en letras doradas, que revelan ya una época moderna y trabajo sin mérito artístico, tanto por el carácter de letra como por hallarse notado el año de la traslación, no con números romanos, sino con cifras arábigas, sin que podamos saber cuál fuese el autor de este desaguisado. En el sepulcro



Crucero y coro de la Iglesia

de la parte de la Epístola, que es el de doña Violante, hay el escudo policromado de Aragón, y a uno y otro lado la siguiente inscripción: «*FUIT TRANSLATA DONA VIOLANS, REGINA ARAGONUM, ANNO 1275.*» Fué trasladada doña Violante, Reina de Aragón, el año 1275. El otro sepulcro, de doña Sancha, correspondiente a la parte del Evangelio, ostenta en su centro el escudo de León y Castilla y la siguiente inscripción latina: «*FUIT TRASNLATA SANCTIA, REGINA CASTELLAE, FILIA VIOLANTIS, REGINA ARAGONUM, ANNO 1275.*» Fué trasladada doña Sancha, Reina de Castilla, hija de Violante, Reina de Aragón, el año 1275. Como se nota a primera vista, tanto el escudo como parte de la inscripción de este sepulcro están equivocados, pues doña Sancha, hija del Conquistador, no casó con ningún Rey de Castilla, sino que permaneció soltera, muriendo

do, como queda dicho, en Jerusalén. Probablemente daría motivo a la equivocación el real diploma de elección de sepultura en Vallbona de la Reina de Castilla y León, doña Violante, hermana de doña Sancha e hija, igualmente, del Conquistador, y Violante de Hungría, en cuyo diploma, fechado en Lérida a 4 de las calendas de noviembre de 1275, dispone que, seguida su muerte, su cuerpo sea sepultado allí, como el



Interior del coro

de su madre, por haberle inspirado el cielo tal determinación, ordenando que sus disposiciones no puedan alterarse ni revocarse por sus herederos y ejecutores, ni por otro testamento posterior, suplicando al Sumo Pontífice y al General del Císter que establezcan penas y censuras contra los contraventores de su voluntad. A pesar de tantas precauciones dictadas por esta Reina, su cuerpo no descansa en este Monasterio, sino que, según el testimonio del Padre Maestro Flórez, dicha Reina, de regreso de Roma el año del Jubileo 1300, murió en el Monasterio de Canónigos Regulares de Roncesvalles (Navarra), quedando allí sepultado su cuerpo. Finalmente, la Reina Sancha, citada en la inscripción,

tampoco puede confundirse con la hija de Alfonso II de Castilla, casada con el Rey de Aragón, Alfonso I el Casto, pues, además de no concordar las fechas de defunción de ambas, por ser esta última bisabuela de la primera, resulta que, a la muerte de su esposo, fundó el Monasterio de Sijena, del que fué monja profesa, y allí murió y fué sepultada el año 1207.

Desde hace muchos años, la voz popular supone que los cuerpos de doña Violante y de doña Sancha conservan dentro del sepulcro los riquísimos trajes en que fueron amortajadas, así como algunas de las valiosas alhajas que usaron en vida. Personas de alta categoría social y autoridad moral suficiente decidieron, no ha mucho tiempo, averiguar lo que había de cierto en esta suposición, pues, en su caso, bien valía la pena de rescatar de las tinieblas y de una destrucción lamentable y definitiva objetos

que tenían un innegable valor histórico y podían tenerlo artístico. Examinado el interior del sepulcro, pudo comprobarse que únicamente habían sido enterrados allí los huesos de doña Violante y de doña Sancha, cuyos cuerpos debieron ser sometidos a los procedimientos que se usaban en la época, para evitar la putrefacción de los cadáveres. Los restos de la Reina hallábanse amontonados en un pequeño espacio de la amplia sepultura, y los de la Infanta, encerrados en un cofrecito de reducidas dimensiones.

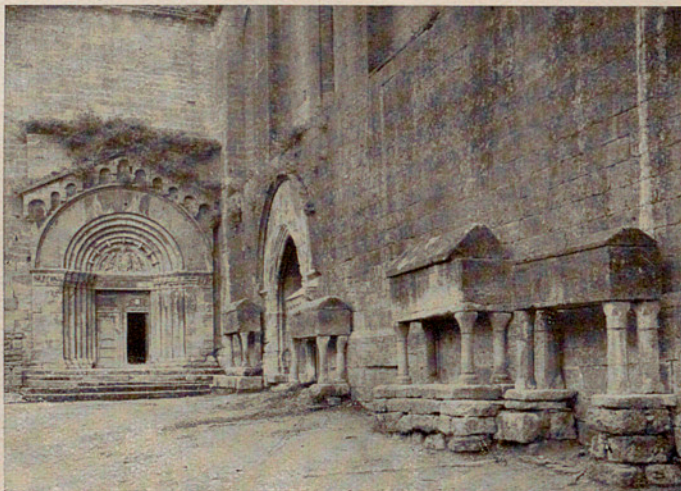
ENTERRAMIENTOS DE NOBLES CABALLEROS. — Dentro de la Iglesia, y junto a la reja mayor del coro de las religiosas, entre ésta y el arco de la capilla llamada del Corpus Christi, colocada en una cavidad mural, a la altura de unos 3 m., hay la sepultura del noble fundador del Monasterio, don Ramón de Anglesola. Sus despojos están depositados dentro de una sencilla arca de madera vulgar, que mide 1 por 0'30 m., sin asomo de estilo arquitectónico. En la parte anterior de la tapa, que forma dos vertientes y puede cerrarse con llave, hay, representada en pintura basta, la figura del fundador, y en la parte delantera de la urna



Cimborio del crucero de la Iglesia

se lee la siguiente inscripción : «Aquí yace el venerable de santa y milagrosa vida, Ramon, natural de Anglesola, ermitaño de este valle y coadjutor en la ereccion del monasterio. Pasó a la Patria a 9 de Abril, año 1176. Sepultaronle en el «fosal» de la Iglesia primitiva (Santa Maria la Vella) y a 11 de Julio, exhumado, le colocaron en tumba de madera, «debaxo» el mismo Altar, donde estuvo hasta que le trasladó a este lugar, la Muy. Ilte. Señora Doña Madalena de Areny y Torralla, Abadesa, en 25 de Enero, año 1665.» ¡Lástima que, por tratarse de unos restos tan venerables, el Monasterio no haya dispuesto ya su emplazamiento definitivo en otro sitio más decente y honorífico! ¡Cuánto

mejor no estarían colocados en el fondo de la capilla antes citada del Corpus Christi, en substitución del retablo barroco que allí existe, convenientemente guardados en artística urna funeraria de mármol, con el busto en relieve y sobre repisas que ostentaran el escudo heráldico de la casa de Anglesola! No es un despropósito el suponer que ésta sería la intención de los que construyeron esta capilla, ya que a ambos lados del arranque del arco, de finísimos caireles, campean los escudos de Anglesola, consistentes en unos ángulos sobre campo liso.



Portada románica y tumbas

Otra sepultura notable en el interior de la Iglesia es la que se admira en piedra caliza al lado derecho de la capilla del Rosario, donde descansan los restos de los caballeros don Ramón Alemany de Toralla y su esposa doña N. de Guimerá, grandes protectores del Monasterio, emparentados con algunas de las Abadesas y miembros ilustres de la comunidad. Este sepulcro no lleva inscripción laudatoria ni la fecha de la deposición, pero, por su estilo y forma, revela ser del siglo XIII. Es, sin duda, el más afiligranado de cuantos existen en este cenobio, y por su fina escultura resulta una verdadera joya del arte gótico. Compónese de tres piezas, combinando un todo uniforme y elegante. Sobre un basamento representado por dos leones tendidos descansa la urna cineraria, en cuyo frontis se admira la estatua yacente de doña N. de Guimerá, vestida con la antigua cogulla cisterciense de plegados rígidos, cubierta su cabeza con una toca monjil, que descansa sobre rico almohadón con borlas en los ángulos, y en sus extremos, el escudo de Guimerá,

consistente en dos franjas horizontales sobre campo verde. La tapa tumular, que es de una sola vertiente, representa en alto relieve la estatua yacente del difunto noble, adornada con la vestimenta y atributos propios de su profesión militar, como son el capacete, armadura y cota de malla, la espada desceñida y asida con las manos cruzadas sobre el pecho, y los pies apoyados sobre la figura de un perro, emblema de la fidelidad que guardó el personaje, o por haber muerto en su castillo feudal, ostentando, finalmente, sobre su pecho el escudo de armas, consistente en cuatro cuarteles de alas y toros. En el fondo del sepulcro,



Tímpano de la puerta románica

y en relieve, se ve el símbolo de la resurrección final, representado por dos ángeles que levantan las puntas o extremidades del sudario y excitan del sueño de la muerte a los allí tumulados, señalándoles la presencia del Juez Supremo.

Diseminadas en el pavimento de las capillas laterales y crucero de la Iglesia hay varias losas sepulcrales sin mérito artístico, pero algunas de ellas notables por los personajes que allí descansan. En la capilla del Rosario hay la de don Juan Borrás y los suyos (año 1610), linajuda familia de esta población, y, además, la de doña Gabriela de Castellví y de Bellet (de la villa ducal de Montblanch), que murió en 31 de julio de 1823, en Vallbona, en cuyo Monasterio tenía tres hijas religiosas. En el crucero de la Iglesia, y frente a la capilla mencionada, hay una losa sin inscripción, con tres escudos rombales esculpidos en rebajo y distribuídos simétricamente a lo largo de la misma, figurando, el del centro, cinco fajas horizontales, y los de los extremos, tres calderos con

sus correspondientes asas. Por su traza y parecido con otra que existe en el Aula Capitular, puédesse afirmar que pertenece a algún miembro de la noble familia Caldés, tal vez a don Guillermo de este nombre, emparentado con la Abadesa doña Blanca de Caldés, a cuya iniciativa se debe la construcción de la Sala Capitular del Monasterio. En la capilla de San Bernardo hay la sepultura de doña María Torrell, esposa del doctor en medicina don Juan Torrell, cuya muerte acaeció el 24 de diciembre de 1691.

En el interior del claustro gótico, y frente a la capilla de la Virgen de este nombre, hay una losa sepulcral que cubre los restos de don Bernardo de Veyá, señor de Montblanquet, protector del Monasterio y fundador del beneficio de Nuestra Señora del Claustro. No lleva inscripción, pero consta que murió el año 1293. Finalmente, diseminados en el pavimento de la Iglesia y claustros, sin que pueda fijarse en concreto el lugar de su sepultura, descansan los restos de doña Alemanda de Subirats (1211), don Guillermo de Boixadós (1229), don Guillermo de Comalats (1239), doña Geralda de Puigvert (1198), doña Berenguela de Pinós (1207), doña Berenguela de Cardona (1211), don Guifrido de Canadal (1438), doña Inés de Cervera (1257) y otros muchos cuyas fechas de defunción constan en el libro-registro de donaciones otorgadas a este Monasterio.

En el exterior del templo, o sea en la plaza del Monasterio, antiguamente destinada a cementerio de servidores y donados, y posteriormente, hasta fines del siglo XVIII, a cementerio común de la población, se ven, adosadas al muro que corresponde al coro de las religiosas, cinco tumbas góticas de elegantes y bien dispuestas proporciones, que dan al conjunto del edificio un aspecto realmente típico y peculiar. Por los escudos heráldicos que ostentan algunas de ellas, se deduce que pertenecieron a individuos de las nobles casas de Pons, Guimerá y Cardona. Tienen la misma forma y estilo de las que hay empotradas en los muros del presbiterio, con la diferencia de que quedan del todo libres y destacadas de la pared y van montadas sobre cuatro columnas, con capiteles



Capiteles románicos de la puerta de la Iglesia

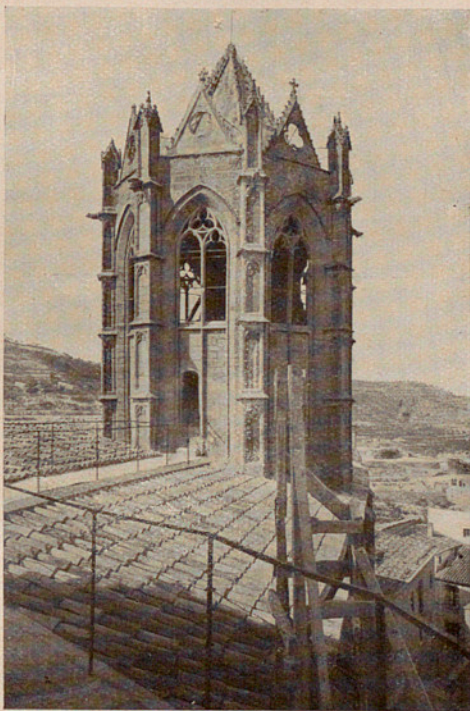
y basamentos lisos, apoyados encima de un tosco muro de piedra sillar. La más notable, por su esbeltez y detalles escultóricos, aunque se ignora a quién pertenece, es la segunda, al salir del templo, conocida vulgarmente con el nombre de «Tomba blanca». Está más resguardada de la intemperie que las restantes, por tener su emplazamiento en un hueco mural, donde antiguamente había una puerta norteña que daba acceso al coro de las religiosas.

Debajo del arco románico de esta puerta se construyó después otro, gótico, con bóveda aristonada, que encuadra perfectamente con el estilo de la tumba. No lleva inscripción en su frontis, pero corren a lo largo del mismo siete arquitos góticos trilobados, y en el centro de los mismos, unos escudos lisos, sin divisa. En el fondo, sobre una piedra en forma de medallón, hay, en bajo relieve, el monograma de Cristo. Las dos tumbas, a uno y otro lado de la que acabamos de describir, o sea la primera y tercera, no ofrecen particularidad alguna, pero sí la cuarta y la quinta, que, además de escudos nobiliarios de las casas de Pons y Cardona, tienen grabadas las siguientes inscripciones en letra gótica : «ANNO DOMINI MCCXLIV, NONO KALENDAS AUGUSTI, OBIIT

MICAELA ZAZARA, MULIER CUIUS ANIMA REQUIESCAT IN PACE, AMEN.»

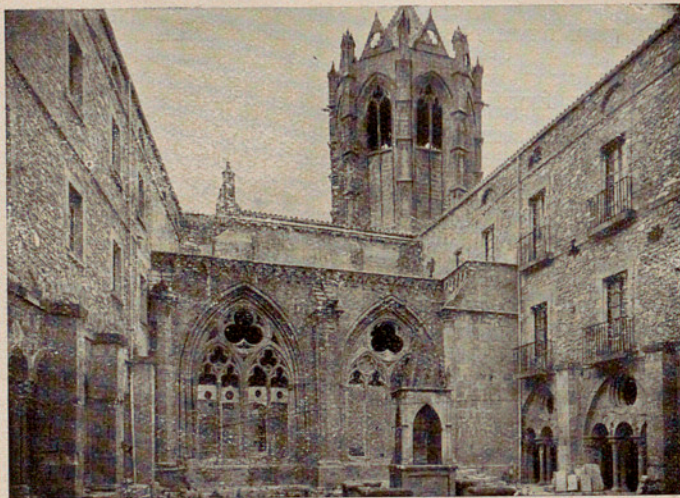
En el año del Señor, 1244, a 9 de las kalendas de agosto, murió doña Micaela Zazara, mujer cuya alma descanse en paz. Amén. La quinta y última es como sigue : «ANNO DOMINI MCCLXXXVI, KALENDAS JULII, FUT TRANSLATA DONA SIBILA DE GUIMERA, MULIER GUERAU ALAMAN, CUIUS ANIMA REQUIESCAT IN PACE. AMEN.» En el año del Señor, 1286, a las kalendas de julio, fué trasladada doña Sibila de Guimerá, esposa de Guerau Alamán. Su alma descanse en paz. Amén.

LAUDAS SEPULCRALES DE LAS ABADESAS. — Son en número considerable las que hay distribuídas en el pavimento de la Sala Capitular



Cimborio-campanario

y coro de las religiosas. El que por vez primera las admira no puede menos de sentirse gratamente impresionado e impuesto de un sentimiento de respeto y veneración, por el ambiente de religiosidad que inspiran, al propio tiempo de constituir un bello ejemplar arquitectónico, del todo extraordinario y tal vez único en Cataluña. Ni siquiera los Monasterios de Poblet y «Santes Creus», con ser tan famosos, pueden contar con una colección tan rica (a lo menos reunida), ni en número ni en calidad, como la que allí se admira; de modo que los aficionados



Interior del claustro y el cimborio-campanario

a la heráldica pueden dedicarse cumplidamente al estudio de esta ciencia simbólica, interpretando y descifrando la antigüedad, forma, clasificación, figuras y demás elementos de los escudos nobiliarios de las Abadesas procedentes de las casas y castillos principales de Cataluña.

En primer lugar, son interesantísimas las once emplazadas en la Sala Capitular, casi todas en relieve, pero ninguna con inscripción; dos, con la figura de la difunta Abadesa, todas ellas pertenecientes al período gótico, y, por consiguiente, a los siglos XIII, XIV y XV. Las que ostentan figuras yacentes pertenecen a las dos primeras Abadesas, doña Oria Ramírez y doña Ermesen de Rubió. La primera lleva una corona real en la cabeza, por estar emparentada con los Reyes de Navarra, y, además, esculpidos en los ángulos superiores hay unos ángeles con llaves, simbolizando entregarle el régimen y gobierno del Monasterio. La segunda, representada con cogulla y báculo, pertenece, como hemos dicho, a doña

Ermesen de Rubió, conocida vulgarmente por la *Boscana*, por haber vivido largos años en los bosques y soledad de Vallbona, en compañía del fundador y próximo pariente don Ramón de Anglesola. Las restantes, sin estatua yacente y sólo con escudos nobiliarios y atributos abaciales (báculo y estola), pertenecen a doña Alemanda de Avinyó (1328-1340), doña Violante de Perellós (1419-1422), doña Blanca de Caldés (1422-1446), doña Galdonsa de Alemany (1401-1419), doña Beatriz de Far (1446-1455), doña Francisca de Guimerá (1479-1503), doña Eleonor



Ángulo del claustro

de Vilafranca (1537-1547), doña Juana de Vilafranca (1547-1554) y doña Estefanía de Piquer (1563-1576).

En el claustro, y frente a la capilla de la Virgen, hay una losa sepulcral con báculo, ostentando en su escudo un ciervo. Sin duda se trata de la Abadesa doña Eldiardis de Ager (1211-1230), hija de la cofundadora de este Monasterio doña Berenguela de Cervera.

El segundo grupo de laudas es el que cubre la parte superior del pavimento del coro de las religiosas inmediato a la reja mayor del crucero de la Iglesia, semejando, su distribución y conjunto, un riquísimo mosaico, único en su género, digno de ser tratado como una reliquia preciada. Hay algunas que pertenecen al período ojival, pero las más son de la época del renacimiento. Todas son notables, no sólo por la filigrana de su escultura y simbolismo de los escudos nobiliarios, sino por el recuerdo histórico que evocan sus epígrafes laudatorios. En conjunto, alcanzan el número de diez y nueve, que mencionaremos por el

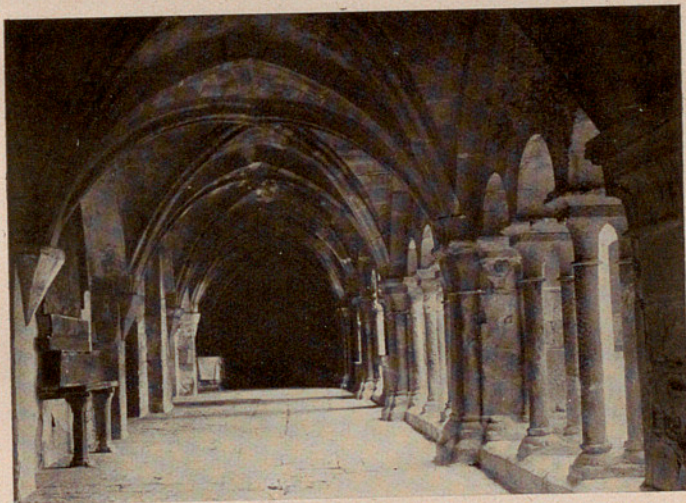
siguiente orden de antigüedad : Doña Blanca de Anglesola (1294-1328), doña Elisenda de Copons (1340-1348), doña Violante de Sestorres (1468-1479), doña Jerónima de Pons y de Boixadós (1554-1562), doña Dorotea de Ferrer (1604-1626), doña Victoria de Vallbona (1626-1628), doña Leocadia de Ricart (1631-1657), doña Ana María de Sullá (1657-1658), doña María Angela de Sullá (1658-1662), doña Magdalena de Arenys y de Toralla (1662-1683), doña María de Borrell y de Aquinania (1683-1701), doña María Roger de Lluria y de Magarola (1701-1701), doña Emanuela de Cortiada y de Pujalt (1716-1743), doña Catalina de Borrás y de Carbonell (1747-1748), doña Inés de Cortit y de Colomina (1748-1761), doña Teresa de Riquer y de Sabater (1767-1802), doña María Ignacia de Castellví y de Pontarró (1802-1806), doña María Josefa de Moixó y de Francolí (1807-1811) y doña Luisa de Dalmau y de Fals (1815-1843).

En conjunto, pues, las laudas sepulcrales de las Abadesas que se conservan en el Monasterio son treinta y una. Hasta el número de cincuenta y una a que llegaron las Abadesas perpetuas, faltan las de veinte, de algunas de las cuales se sabe el lugar de su sepultura, y los restos de las demás están diseminados en el suelo de la Iglesia y Aula Capitular, esperando la final resurrección de la carne.

CONSTRUCCIONES DIVERSAS. CONSTRUCCIONES DE CARÁCTER
MONUMENTAL. MOBILIARIO ARTÍSTICO.

CONSTRUCCIONES DIVERSAS. — El Monasterio de Vallbona, además de monumento insigne de la fe que legaron las pasadas generaciones, es, sin duda alguna, escuela permanente de arte cristiano, por la variedad de construcciones allí levantadas, desde su origen hasta nuestros días. Fijándonos, en primer término, en las que, desprovistas de belleza arquitectónica y estilo definido, podríamos apellidar con el dictado de vulgares, notaremos algunas que se ven emplazadas en lo que antes formaba el primer recinto o clausura exterior. Este era de extensísimo perímetro, rodeado de edificios y muros con barbacana, al que daban acceso tres portales (ya desaparecidos); el de «dalt» o de la plaza, el de «baix» o de la Procura y el de la muralla, semejando, más que otra cosa, su conjunto abigarrado, un pueblo aldeano del medioevo, al estilo de lo que pasa con el Monasterio de Sijena, en Aragón. No muy distante de este primer recinto, y en dirección norte, existía, emplazada sobre una enorme roca, la primitiva Iglesia del Monasterio, llamada «Santa María la Vella», de reducidas dimensiones (30 por 12 palmos), de estilo románico, construída con piedra sillar, con pequeños tragaluces en el frontis y ábside semicir-

cular. De ella se sirvieron, para las funciones del culto, el fundador y primeros moradores del Monasterio, hasta que se construyó la Iglesia mayor, quedando más tarde destinada a ermita y servicio espiritual de la población, hasta que, en época reciente, por exigirlo así el trazado de la nueva carretera, se destruyó en parte, y últimamente, debido a la ignorancia y mala fe de algunas personas, quedó totalmente arruinada hasta los cimientos, cuyos sillares se utilizaron para la construcción de un puente y guardarruedas de caminos. A tan triste estado vino a parar un ejemplar tan hermoso del arte románico, cuna del Monasterio, siendo tradi-



El claustro (ala románica)

ción constante que en el hueco de la roca que le servía de base había tenido su primitiva morada el noble Ramón de Anglesola, eremita de este valle.

Volviendo, pues, ahora a la que habíamos empezado a describir, entremos en el primer recinto o clausura exterior, por el portal de «dalt» o de la plaza, situado al norte del Monasterio. Dicho portal lo formaban tres arcos románicos, algo distanciados entre sí, cubiertos con cuarterones y techumbre de madera, encima de la cual tenía sus habitaciones el portadero, que cuidaba del servicio de las puertas giratorias sobre goznes de piedra, dispuestos en el arco central. Franqueado este portal, ofrecíase ya a la vista del espectador la gran plaza del Monasterio y, en el fondo, la silueta elegante de la Iglesia, con su cimborio y campanario de riquísimo calado, hermoseedo por la pátina de los siglos.

Las construcciones, llamemos vulgares, dentro de este primer recinto

forman un ángulo casi recto; una serie de ellas, a mano izquierda, marcha en dirección oriental y paralela a la Iglesia, y otra, siguiendo el declive del terreno, a mano derecha, se bifurca formando dos calles, una, hacia poniente, donde estaba emplazado el portal de «baix» o de la Procura, y otra, hacia mediodía, que conducía al entonces segundo recinto o clausura monacal, y actualmente a la portería del Monasterio. Las primeras casas, a mano derecha, después de franqueado el portal del norte, estaban destinadas a hospedaje de viajeros y deudos del Monas-



El claustro (ala románica)

terio, como también a hospital de pobres, donde tenían su habitación diurna las monjas hospitalera y hospedera. La afluencia de pobres y la presencia y visita de huéspedes, que nunca faltaban en los Monasterios del Císter, permitían a las religiosas poder cumplir con los deberes de la caridad y buenas obras para con el prójimo, conforme al espíritu y letra del cap. 53 de la Regla de san Benito. He tenido ocasión de recorrer detenidamente los bajos y habitaciones de algunas de estas casas, donde existen aún muchos arcos ojivales y portadas románicas con insignias abaciales, y tanto por tradición oral como por busca de documentos archivados en los manuales de la rectoría, he venido en conocimiento de los datos expuestos. Las casas que dan frente a la plaza eran las destinadas a habitación de los monjes, sacerdotes y beneficiados, que cuidaban de la dirección espiritual de las religiosas, y, además, residían allí, también, el cirujano, el boticario, el albéitar y el monje lego sacristán. La calle y el portal de la parte de poniente se denominaba de «baix»

o de la Procura, porque en ella radicaba, entre otras, la casa del Procurador general del Monasterio, cargo honorífico que desempeñaba siempre alguna persona de distinción, emparentada con las religiosas, siendo atribución suya administrar las rentas, censos y demás negocios temporales del abadiato del Monasterio, siempre en nombre y representación de la Abadesa. Las restantes casas estaban destinadas a los mozos de



Detalle románico del claustro

labranza y a otros oficiales que tenían a su cuidado el cultivo de campos y huertas, la guarda de los rebaños y aseo de animales, establos y otras dependencias similares. Finalmente, residían en la otra calle, próxima al segundo recinto o clausura monacal, varios oficiales de la clase artesana, ocupando las casas y dependencias que, por la espalda o poniente, formaban el muro exterior que comunicaba con el tercer portal, y por delante miraban frente al que antes era palacio señorial de la Abadesa (del que nos ocuparemos después) y ahora es hospedería y portería del Monasterio. Todas estas dependencias, incluidas en el recinto ex-

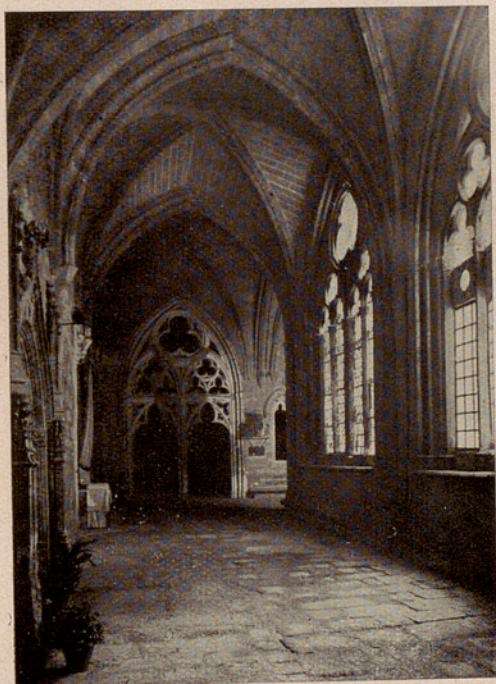
terior, fuéronse edificando con el tiempo, a medida que lo exigían las necesidades del Monasterio, y si bien carecen de mérito y belleza artística, no por eso dejan de ofrecer algún interés sus construcciones, por la solidez y distribución simétrica de arcos ojivales en degradación y alguna que otra portada y marco de ventana que aun hoy pueden apreciarse, a pesar de las modificaciones y retoques obrados modernamente por cuenta de los actuales propietarios. En esta última calle ofrecen interés y dan a la misma un carácter típico dos arcos ojivales de gran altura, únicos que se conservan de los varios que había distribuídos allí simétricamente, cruzándola de una a otra parte, no constando en documento alguno cuál sería el objeto a que irían destinados, si bien por su forma es de pensar que se trataría de una de las dependencias más amplias del antiguo Monasterio, tal vez Iglesia o dormitorio común de las religiosas. Todas estas construcciones mencionadas fueron las que habitaron más tarde los moradores de Montesquiu, al abandonar sus antiguos hogares y establecerse alrededor de este Monasterio, a requerimientos de la señora Abadesa. Aun hoy día subsisten en Vallbona algunos apellidos y apodos de las casas de Montesquiu, como casa Bochaca, Arlandes, Berengué, Sastre, Reñé, Llobet, Roch, Camafort, Carles, etc.

CONSTRUCCIONES DIVERSAS EN EL SEGUNDO RECINTO. — Antes de ocuparnos de las construcciones de carácter monumental, resta mencionar las de carácter vulgar, que se levantaron alrededor del ábside de la Iglesia y sobre la obra artística del claustro, de las cuales, unas se removieron afortunadamente y otras subsisten todavía, en detrimento del buen gusto, afeando la estructura de la obra secular. Todas ellas, emplazadas dentro del segundo recinto o clausura interior, eran casas y habitaciones para las religiosas, ya que hasta época reciente no se construyó el actual cuerpo de edificio sobre los claustros. Pegadas al crucero y ábside de la Iglesia (parte meridional y oriental) se edificó la casa de la Priora Sagrera, casas Gomá, Ibáñez, Tort, Mur, Miró y Pastor, llamadas así por el apellido de las religiosas que las habitaban, cuyas casas delineaban una calle conocida con el nombre de «Carrer de les santes», por contarnos la tradición que todas ellas eran de vida ejemplarísima y, algunas, dotadas del espíritu de profecía.

La distribución de las casas sobre los claustros a principios del siglo XIX era la siguiente : Casa Montserrat y casa Valenciá, parte norte; casa Gallart y otra que se ignora, a oriente; a mediodía, casa Sobies y casa Moixó, y a poniente, la casa de las Donadas, casa Castellví y Dalmau, y, últimamente, el palacio de la señora Abadesa, hoy día hospedería del Monasterio. Todas estas edificaciones, excepto el palacio abacial, fueron removiéndose poco a poco durante los tres últimos tercios del

siglo pasado, substituyéndolas por el actual cuerpo de edificio, que, si bien afea y destruye el interés de las naves claustrales por la enorme balumba de pisos que pesan sobre los arcos ojivales de descarga, resulta, no obstante, más adaptado que antes a las condiciones y necesidades de la vida regular, por la capacidad y distribución adecuada de sus partes.

El palacio abacial no ofrecía exteriormente interés artístico especial, si se exceptúa su puerta de ingreso (hoy tapiada), en forma de arco adintelado, con aparejo de sillares almohadillados, con escudo ovalado en la parte superior, y encima del portal, entre una serie de balcones, uno, de grandes dimensiones, en forma de tribuna rejada, cobijado por un alero o barbacana. Interiormente, era muy capaz por el número de habitaciones bien dispuestas, algunas de ellas adornadas con rico artesanado de madera, siendo notable, por su recuerdo histórico, el locutorio particular de la señora Abadesa, conocido vulgarmente por *Lo parladoret de mi senyora*, donde recibía las visitas de cuantos deseaban tratar con ella algún asunto particular, y, de un modo especial, servía para recibir a los «Batlles» cuando tomaban posesión de su cargo. Estas dependencias son destinadas ahora a habitación de huéspedes y deudos del Monasterio.

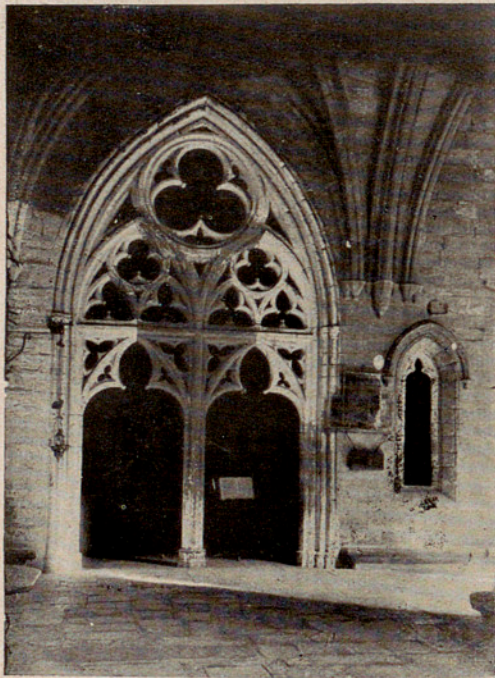


Nave gótica del claustro
y portada del Aula Capitular

CONSTRUCCIONES DE CARÁCTER MONUMENTAL. — Concretándonos ahora a las construcciones de carácter monumental, señalaremos como más notables el templo, la Sala Capitular y los claustros con sus anejos, pertenecientes a las épocas del período románico y gótico. La mayor parte de donaciones, registradas durante el siglo XIII (y son en número considerable), van destinadas a la obra del Monasterio, demostrando este solo hecho que ya en este siglo tomaban gran incremento las obras de parte de la Iglesia y claustro románico, perteneciendo a épocas posteriores la

parte gótica de los mismos, así como la Sala Capitular, la parte de la Iglesia, comprendida desde el crucero hasta el fondo del coro, y la torre-campanario, que fueron construídas durante los siglos XIV, XV y XVI. Particulicemos brevemente algunos de sus detalles arqueológicos.

Templo. — Es de planta de cruz latina, y de una sola nave muy capaz, cuyas dimensiones interiores son 45 m. de longitud, desde el fondo



Portada del Aula Capitular (siglo XIV)

del coro hasta el ábside, y 23, en el crucero; 7, la anchura de la nave, y unos 20, la altura, hasta las claves de las bóvedas. Su estilo dominante, en la parte absidal y crucero, es el románico, como lo demuestran los tres ventanales inferiores del ábside, los dos de los lados del presbiterio y los de las tres capillas del crucero, todos de medio punto y de los llamados de tronera o aspillera. El espesor de los muros (9 palmos) en la parte absidal y crucero es uniforme hasta llegar al rafe o alero, y no tiene contrafuertes. Parece que la idea del constructor era rematar la obra con bóvedas de cañón ligeramente apuntadas, a semejanza de las capillas del crucero, pero al llegar ya a la época de transición,

hacia el estilo ojival, se terminó con bóvedas de arista o crucería. En el centro del crucero levántase, majestuoso, el cimborio octogonal, de finísimos aristones, con ocho ventanales en ojiva trilobada, y su conjunto da realmente al templo un aspecto de grandiosidad y elegancia poco común. Es realmente una obra de atrevido mérito arquitectónico, por descansar su base sobre cuatro trompas o conos y otros tantos arcos torales muy salientes, apoyados en robustas ménsulas, que arrancan de la altura media de los muros. Sobrio y parco en detalles escultóricos resulta el interior, mucho menos bello que su exterior, pero susceptible de gran embellecimiento, y esto es debido, sin duda, al espíritu y normas del Císter, que prohíbe adornos en ménsulas y capiteles de sus Iglesias y claus-

tros, especialmente los que representan figuras mitológicas, a fin de que sus monjes estén mejor dispuestos para la oración y la salmodia. A pesar, no obstante, de esta sobriedad, ofrece este templo, como hemos dicho ya, un aspecto de elegancia poco común, y tanto por su forma como por sus proporciones arquitectónicas, guarda la misma traza y está calcado con el modelo de la «Alma Mater» del Císter y Fuenfría, en Francia, y con los de Poblet y «Santes Creus», en España. Además de los ventanales del ábside, que hemos descrito, resaltan, por su elegancia y rica forma, otros tres de estilo gótico; dos, emplazados a cada extremo del crucero, y otro, en el fondo y parte superior del ábside, con doble nervio en su calado. Este último, hoy cegado interiormente por el retablo mayor, daría al templo un aspecto enteramente nuevo si, en combinación con los tres, románicos, destacase a la vista, como sin duda era el ideal de los constructores. La cornisa exterior que corre todo el presbiterio y ábside se particulariza y distingue de la restante de la Iglesia por la riqueza, variedad y ornamentación de sus modillones, en forma de canchillos o mascarones, figurando como remate en el vértice superior del ábside una cruz gótica de piedra, que es una verdadera filigrana.

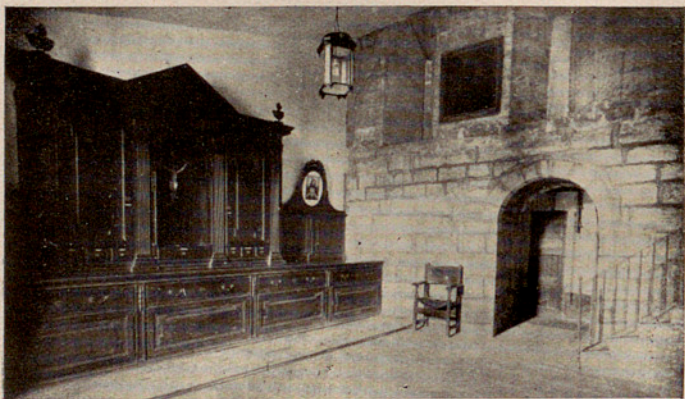
El detalle más típico del crucero, en su lado izquierdo, es la portada de la Iglesia, rico ejemplar románico, formado por una serie de cinco arcos de medio punto, concéntricos y en degradación, apoyados en otras tantas columnas, cuyo conjunto semeja la forma de un arco abocinado, contribuyendo al mayor efecto de visualidad el grueso más saliente del muro donde se emplaza. Tiene dintel y tímpano con relieves iconísticos, que representan a la Virgen, sentada sobre escabel, con el Niño en la falda, y en su mano derecha, la rosa de Jericó, con dos ángeles arrodillados a uno y otro lado, en actitud de incensar. A esta por-



Arco gótico florenzado de la Capilla de San Cristóbal, en el claustro (siglo XVI)

tada la remata un frontón triangular rebajado, por donde corren una serie de pequeños arcos o nichos.

Lo restante de la Iglesia, desde el crucero hasta el fondo del coro, pertenece ya al período gótico propiamente dicho; los muros quedan notablemente adelgazados en su altura media, y la fuerza expansiva de los arcos torales, que son de forma y gusto más refinado, queda contrarrestada por tres estribos o contrafuertes a ambos lados; los cuatro ventanales son más apuntados, y sus calados y nervios divisorios son de una pureza impecable de líneas, especialmente el magnífico y amplio rosetón central. Tanto por el estilo como por las añadiduras que se observan a



Sacristía

simple vista en los muros de esta parte de la Iglesia, se deduce que su prolongación se realizó ya bien entrado el siglo XIV y buena parte del XV.

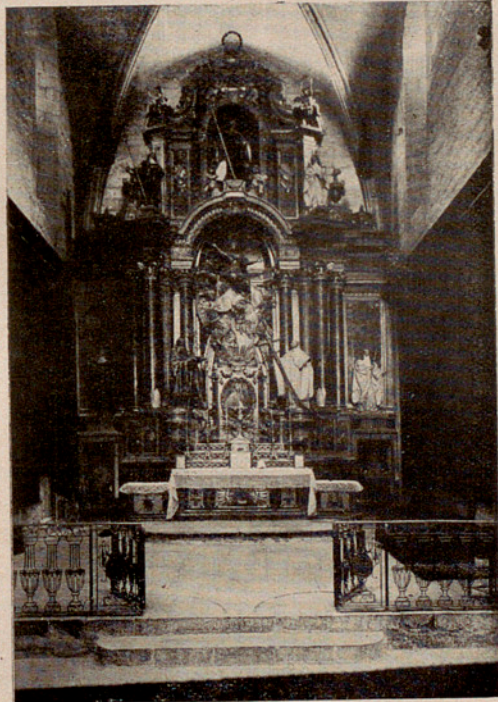
Al cimborio-campanario hay que señalarle todavía una fecha más reciente, pues su construcción es debida a la iniciativa de la Abadesa doña Beatriz de Copons (1510-1537). Trátase de un riquísimo ejemplar gótico de atrevida concepción y ejecución, de planta y forma octogonal, que gravita directamente sobre la bóveda de la Iglesia, a lo menos en cuatro de sus ocho contrafuertes, y su conjunto, hermosado por elevados y amplios ventanales, con sus calados, nervios, gárgolas, frontones trilobados, pináculos y coronamiento piramidal, le dan un aspecto tan artístico y monumental, que indiscutiblemente puede considerarse como la obra más importante del Monasterio. El viajero que, traspuestos los últimos recodos de la carretera, contempla de lejos este vetusto monumento de piedra sillar, parece ver la semejanza de una inmensa custodia ricamente labrada por manos de experto orfebre, causándole una impresión siempre nueva.

Otro tanto le pasa al que, por vez primera, contempla el edificio

desde la plaza. Permítaseme transcribir aquí un hermoso apartado de una carta que se dignó mandarme el Excmo. Sr. D. Onofre Larumbe, presidente de la Comisión de Monumentos artísticos de Navarra. Dice así : «¡Qué hermosa debe ser, más que en parte alguna, la pátina de aquellas piedras venerables de Vallbona! ¡Sobre todo aquel rincón del brazo izquierdo del crucero, con los sepulcros sobrios y esbeltos, sobre columnitas románicas; uno de ellos, dentro de aquella puerta norteña, de medio punto, suplementada después por aquella ancha y bella ojiva que le cobija; con la hermosa portada y tímpano románico del brazo izquierdo del crucero que da al oeste! Cansado de recorrer imaginariamente el mundo, yo vuelvo siempre a aquel rincón de Vallbona. ¡Lástima que sea plaza y corra el riesgo de algún salvajismo!» En este último sentido abundaba un sabio e inteligente arquitecto al decirme espontáneamente estas palabras textuales : «Aquesta plaça l'haurém de tancar com abans.»

Naves románicas y góticas del claustro. — Por ser de ordinario el claustro una de las

partes esenciales y obligadas, anejas a las antiguas Catedrales e Iglesias monasteriales, no podía de ninguna manera faltar en Vallbona. Y por cierto que ofrece un interés muy especial, porque, a diferencia de la mayor parte, que representan sus naves un cuadrado de alas y ángulos simétricos e iguales, el que nos ocupa es un cuadrilátero en forma de trapecio, con la particularidad de que tres de sus naves con peristilo son de proporciones y dimensiones desiguales y pertenecientes a distintos períodos románico-ojivales. La nave de poniente parece la más antigua, por ser sus bóvedas de medio punto, y los arcos exteriores de descarga gravitan sobre una sola columna. Las dos restantes, de mediodía y oriente, también románicas, presentan ya sus bóvedas y nervios más pronunciados, y las



Retablo mayor, estilo neoclásico (siglo XIX)

arcadas exteriores descansan sobre serie de dos columnas gemelas, ostentando esta última una ornamentación más esmerada que las otras, por ser la única que tiene capiteles de bien pulimentado follaje y rosetones calados, correspondientes a cada una de las cinco secciones en que se divide la nave, y que tanto parecido le dan con los claustros de Tarragona, Poblet (parte románico-ogival) y Frontfroide. La nave, empero,

más interesante de todas es la ogival, que corresponde a la parte norte y está adosada al muro del coro de las religiosas. Así como las tres naves descritas son de poca altura y no llegan escasamente a los 5 m., ésta pasa más allá de los 8, hasta tocar a las claves de los arcos. Es verdaderamente espléndida, tanto por razón de las proporciones extraordinarias como por la riqueza de ornamentación que se observa en los detalles de basamentos, nervios de las bóvedas, capiteles y calados de los ventanales, correspondientes a dos de las tres secciones de que consta dicha nave.



Virgen que preside la Sala Capitular (siglo xv)

Sala Capitular. — La nave del claustro últimamente descrita hace *pendant* y juego con la Sala Capitular, que se levanta en uno de sus extremos, facilitando el acceso a la misma una portada ogival, riquísima

en detalles, dividida en dos secciones, mediante un zócalo y columna poligonada. Ocupa un perímetro de 1,874 palmos cuadrados. Las bóvedas, que son muy esbeltas y en forma de crucería, se levantan al mismo nivel de las del claustro gótico, como si fueran continuación del mismo, y alrededor de sus muros corre una bien dispuesta gradería con arrimaderos de nogal. Al lado derecho de la puerta de ingreso hay abierto, a poca altura, un ventanal gótico, que recibe la luz del claustro, y en el muro de la parte de mediodía, otros dos, románicos, de reducidas dimensiones. El enladrillado del pavimento es de la época de su construcción, notándose, a cierta distancia simétrica, ladrillos con el escudo en relieve de la Abadesa doña Blanca de Caldés, a cuya iniciativa se debe esta obra,

así como la construcción de la nave gótica del claustro. ¡Cuántas monjas se habrán santificado escuchando, desde la gradería de esta Sala Capitular, las lecciones y capítulos de la Santa Regla, recordando, al mismo tiempo, las virtudes monásticas de las Abadesas allí sepultadas bajo las once laudas sepulcrales de finísimo relieve y escultura!

Dependencias importantes, anejas a los claustros. — En el muro de la nave oriental del claustro hay una hermosa puerta románica, construída con grandes dovelas uniformes y simétricas, dispuestas en forma de abanico, y en la parte superior, el escudo de la Abadesa doña Estefanía de Piquer (1563-1576). Es la que da acceso a la enfermería nueva, y antes al dormitorio común de las religiosas, que, según relato de testigos oculares, era una espaciosa habitación de una sola nave, con techumbre de dos vertientes, sostenida por siete elevados arcos ojivales, y en el fondo del muro, un riquísimo ventanal del mismo estilo, cuyo conjunto, aunque más reducido, era muy semejante al dormitorio de novicios de Poblet. Hoy día pueden aún apreciarse íntegros algunos de estos arcos, interceptados por los pisos del nuevo cuerpo de edificio que allí se levantó a últimos del siglo pasado, destinado a enfermería y celdas. ¡Lástima que se tomara una tal determinación en detrimento del arte y buen gusto que allí campeaba, y que tanto honraba la memoria de la Abadesa Piquer!



Virgen del coro (siglo xiv)

Otra dependencia notable era el refectorio, situado en la nave meridional del claustro. Una portada románica, de iguales proporciones y muy semejante a la antes descrita, con el escudo de la Abadesa doña Eleonor de Vilafranca (1537-1547), introducía en esta dependencia, que tenía la forma de salón, construída con bóvedas de ladrillo y arrimaderos de nogal alrededor de los muros. Es la que actualmente se utiliza, también, para refectorio, aunque algo modificada, habiéndose substituído la bóveda por un resistente envigado de hierro.

En la parte norte, o sea en la nave gótica del claustro, hay dos puertas; una, de estilo renacimiento, que comunica con el coro de las religio-

sas, y otra, de ojival, que introduce a la capilla de la Virgen del Claustro, obra que en 1898 hizo construir la actual Abadesa doña María Teresa Ribera y Sans. Entre las dos puertas puede admirarse el arco ojival florenzado de la capilla de San Cristóbal, construída por la Abadesa doña Eleonor de Vilafranca.

Finalmente, en la nave de poniente se hallan otras dos puertas de estilo renacimiento, que introducen, una, a la portería del Monasterio, y otra, con el escudo de Cervera, al palacio abacial, ya descrito en otra parte.



Virgen del Claustro

Mobiliario artístico. — No deja de ser notable el que se conserva en este Monasterio. Lo constituyen, en primer lugar, las dos sillerías del coro de Maitines y de Misa, debidas a la iniciativa de las Abadesas doña Elisenda de Copons (1340-1348) y doña Magdalena de Arenys y de Toralla (1662-1683), respectivamente, perteneciendo al estilo gótico la primera, y al del renacimiento, la última. Las dos ostentan escudo heráldico en la silla abacial.

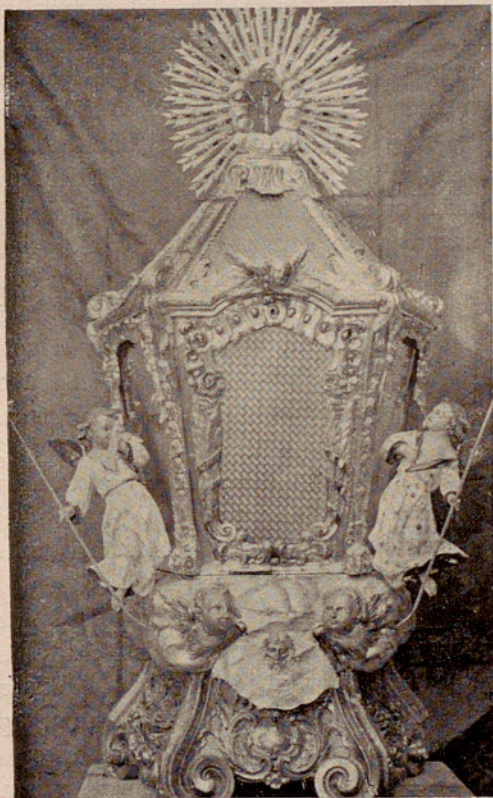
La cómoda de la sacristía es, también, una pieza muy sólida y elegante, toda de nogal italiano y de estilo neoclásico, debiéndose su construcción a la

Abadesa doña Emanuela de Cortiada y de Pujalt (1716-1747).

Como retablos, son interesantes por su mérito y antigüedad el de San Miguel y San Cristóbal, en el claustro, pintados sobre tela y tabla, respectivamente, los dos de estilo gótico, con los escudos de doña Violante Sestorres (1468-1479) y de doña Eleonor de Vilafranca (1537-1547). En una de las capillas del crucero del templo hay el vulgarmente llamado de San Juan, cuya antigüedad parece remontarse a últimos del siglo XVI o principios del XVII. Aunque su estilo es barroco en el cuerpo central, las imágenes policromadas sobre fondo dorado, dispuestas a uno y otro lado, revelan mayor antigüedad y gusto, y quizás se trate de piezas de otro altar más antiguo. En las capillas laterales del presbiterio pue-

den verse otros dos altares de estilo plateresco, pertenecientes al siglo xvii, no dejando de ser un modelo en su género. Últimamente, el retablo mayor, aunque impropio del estilo del templo, no deja de ser una verdadera obra de arte. Pertenece al estilo de la restauración neoclásica, y se distingue por el purismo e impecabilidad de formas grecoromanas, siendo notable, tanto por su decoración como por la naturalidad y viveza de expresión de las imágenes. Hízolo construir la Abadesa doña Teresa de Riquer y de Sabater (1767-1802).

En el ramo de la iconología son dignas de mencionar tres imágenes talladas en piedra, representando a la Virgen; una de ellas, del siglo xv, colocada sobre una repisa, dispuesta en el fondo de la Sala Capitular; otra, del siglo xiv, emplazada en el centro del coro de Maitines, sobre rico pedestal, costeadado por el excelentísimo señor don Pedro Gil Moreno de Mora, y la tercera, la Virgen del Claustro, de estilo románico, de últimos del siglo xii o principios del xiii, la cual se venera en la capilla de esta advocación, y es la Patrona principal del Monasterio. Como modelo gótico de escultura iconística puede citarse, igualmente, el Cristo



Urna barroca del siglo xviii

yacente, rodeado del grupo de las tres Marías, Nicodemus y José de Arimatea. Su emplazamiento circunstancial en el coro de las religiosas denota que antes ocupaba otro lugar más apropiado, y sin duda se trata de uno de los primitivos retablos de piedra que había en el templo, y que más tarde fueron substituídos por los actuales.

Abundan, también, diferentes objetos de indumentaria y orfebrería religiosa, entre otros, una urna barroca, destinada para el monumento, y debida al cincel del célebre escultor de Valls, Bonifaci.

MEJORAS REALIZADAS EN NUESTROS DÍAS, Y BELLOS IDEALES
DE RESTAURACIÓN TOTAL

La acción destructora del tiempo, unida a la ignorancia en cosas de arte, habían alterado, durante los últimos siglos de decadencia, la obra monumental de este Monasterio. El interior y exterior de su templo iba llenándose de postizos, que le desfiguraban; un excesivo número de retablos, sin orden ni distribución adecuada, se habían allí acumulado, achicando su carácter peculiar de majestad y elegancia; paredes postizas se habían antepuesto a los muros primitivos de sillería, cegando airosos ventanales de construcción ojival, principalmente alrededor del cimborio del crucero; las techumbres y tejados estaban en pésimo estado de conservación, y para cúmulo de desgracias quedaba la gran pena de ver cómo se agrietaba por momentos la gótica linterna-campanario, a causa del notable desplomo de dos de sus contrafuertes de resistencia.

Tal estado de ruina pedía a voces una restauración que no debía demorarse y era del todo inaplazable. Por esto la Providencia de Dios, que nunca falta, manifestó patente, y vino en auxilio del Monasterio, suscitando a su favor el apoyo incondicional y la generosidad de algunas personas que, con sus limosnas, iniciaron la tan deseada y necesaria restauración, que, ininterrumpidamente desde 1921 hasta el presente, viene practicándose en el exterior e interior del templo y naves claustrales, y que, con el auxilio de Dios, espérase continuar en adelante, hasta dejarlo en su primitivo estado de construcción y hermosura.

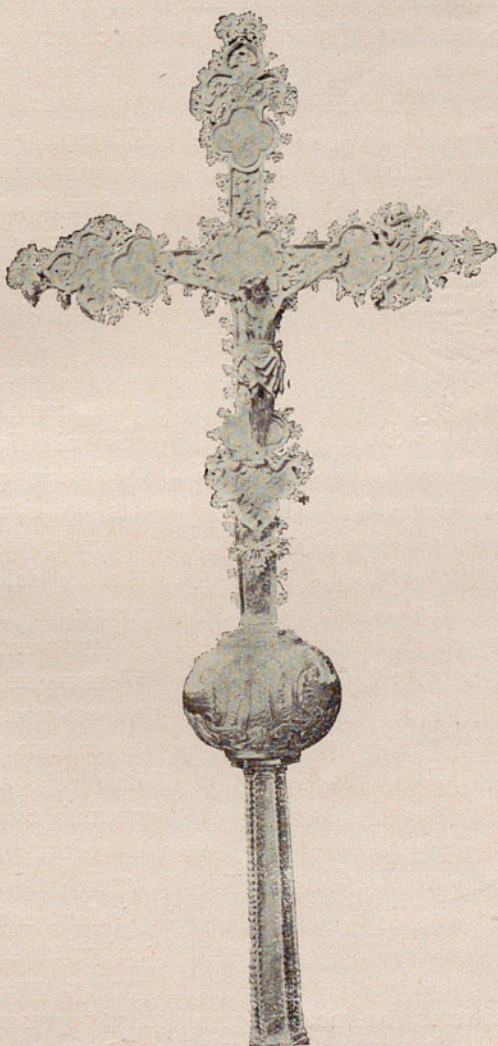
La Mancomunidad de Cataluña, apreciando el mérito artístico del cimborio-campanario, y preocupándose de su estado lamentable, tomó por su cuenta la consolidación del mismo, y la llevó a feliz término durante los años 1922 y 1923, bajo la dirección técnica del sabio arquitecto don Juan Rubió Bellver. Es, también, digno de loa lo que hizo la Junta Liquidadora de la extinguida Mancomunidad, subvencionando espléndidamente la reparación practicada durante los años 1926 y 1927, en los tejados del edificio, bajo la dirección esmerada del arquitecto don Jerónimo Martorell, a fin de poner a salvo la parte artística del Monasterio.

Muy importante es lo que se ha realizado ya, pero mucho, muchísimo más es lo que falta hasta llegar al término deseado, para dejar cumplidos los bellos ideales de total restauración que siente y son continua obsesión de quien escribe las presentes líneas. Gozosos pensamos y hablamos siempre todos en aquéllo y de aquello que amamos con delirio, porque de la abundancia del corazón habla la boca, siendo ésta la

razón de mis actividades y esfuerzos en pro de este nobilísimo Monasterio. Después de veintiocho años cumplidos de permanencia continua bajo la sombra benéfica y tutelar de estos vetustos y ennegrecidos muros, se comprende y es natural que me interesen sus pasadas glorias y sus costumbres y tradiciones, que quisiera ver revividas y restauradas nuevamente, como en parte lo quedan ya las artísticas y arqueológicas de su edificio sillar.

No hay, pues, que cejar en este empeño y camino emprendido, hoy, sobre todo, que tanta afición e interés despertan los monumentos de arte antiguo; hoy, que el turismo ha tomado un vuelo tan extraordinario, compitiendo, propios y extraños, en visitar y admirar los tesoros artísticos de nuestro suelo; hoy, que el Gobierno, Diputaciones, Sociedades de Atracción de Forasteros, Juntas Provinciales de Monumentos y personas adineradas ponen a contribución su talento y esfuerzo de toda clase para librar de un inminente derrumbamiento los edificios monacales de Poblet y «Santes Creus», hermanos del de Vallbona en hábito y religión. Precisamente por este último motivo, y por la íntima relación que entre sí tenían, quisiera yo, también, que las aludidas

entidades y personajes concretasen su mirada, afecto y protección hacia este nuestro Monasterio de Vallbona, que, por ser el único de los habitados en Cataluña que permanece incólume desde la docena centuria y que se ha salvado de la ruina, merece, como el que más, se le considere como una reliquia y tesoro inapreciable, aportando todos, indistintamen-



Cruz procesional

te, hacia él su cooperación, a fin de que puedan ser realidad cumplida los bellos ideales de restauración total.

Cábeme manifestar la satisfacción con que escribo este modesto trabajo histórico por iniciativa de la meritísima Sociedad de Atracción de Forasteros, domiciliada en Barcelona, sólo porque sé que esta entidad será como el vehículo que transmitirá y divulgará por las principales capitales de Europa y América la noticia y conocimiento histórico de este Monasterio de Vallbona, redundando de ahí a su favor una mayor afluencia de visitantes y admiradores, sobre todo por coincidir la publicación de este folleto con la ya próxima celebración del futuro certamen internacional de Barcelona.



Custodia

Alguien dirá : ¿Qué es lo que falta para completar este bello ideal de restauración? Falta quitar el retablo mayor de la Iglesia, para dejar al descubierto una de las obras más características, como es su hermoso ábside, modelado con el de la «Alma Mater» del Císter, consiguiendo así que de nuevo la luz solar entre prismada por sus cuatro ventanales, que ahora quedan completamente cegados y sin objeto. Falta remover una pared postiza, interpuesta entre el crucero y el coro, substituyéndola por una reja artística de hierro forjado, que permita contemplar a primera vista la bella estructura del templo. Falta emplazar el órgano al fondo y plano del coro, haciendo *pendant* con su bien tallada sillería. Falta quitar el revoque de cal, que tanto afea sus muros; que la luz entre prismada por sus

vidrieras artísticas y policromas, representando el santoral de la Orden, y que la Virgen del Claustro, Patrona principal del Monasterio, ocupe de nuevo su sitio propio detrás del Ara Mayor... Entonces habrá sonado la hora de la restauración total. Digo mal : faltaría aún el complemento de otro orden de cosas. Faltaría que las señoras Abadesas pudiesen ejercer su cargo a perpetuidad, como les corresponde, y que ostentasen como antes la dignidad de Baronessas; faltaría ver completamente ocupados todos los sitios del coro, a fin de que las monjas pudiesen practicar la vida monástica y las funciones del culto y canto

de la salmodia con el máximo esplendor posible, mereciendo así que la Santa Sede otorgase a su Iglesia el título de *Basilica Menor*. Cuando estas cosas alcanzasen una realidad, me daría por completamente satisfecho, y gozoso entonarí el «*Nunc dimittis*», rogando al Señor un premio eterno para el que hubiese cooperado al logro de mi intento.

LEYENDAS Y TRADICIONES

LA GENEROSIDAD DE LA REINA DOÑA SANCHÁ. — Sabida es, por haberlo relatado al hablar de los cofundadores del Monasterio, la donación que hizo doña Sancha, hija de Alfonso II de Castilla y consorte del Rey de Aragón, Alfonso I el Casto, consistente en la compra del lugar de Vallbona por el precio de 500 sueldos, a unas señoras que allí habitaban en comunidad, y la cesión que inmediatamente les hizo del mismo lugar, a fin de que se la pudiese considerar en lo sucesivo como fundadora de aquella incipiente institución monástica. A esta donación añadió, también, la real promesa de entregar a cada una de ellas una cantidad que fuera suficiente para su manutención y vestido. Una hermosa tradición, perpetuada hasta nuestros días, cuenta que, para realizar esta compraventa, se personó en este Monasterio, junto con su esposo, y que, al querer hacer efectiva la indicada promesa hecha a cada una de las religiosas, éstas, a pesar de ser en número muy reducido y constarle así a la Reina, permitió Dios que se multiplicasen extraordinariamente a su presencia, aparentando una numerosísima comunidad, a fin de que la limosna fuese más crecida y proporcionada a las múltiples necesidades que experimentaba el Monasterio. Cuenta, asimismo, la tradición, que la Reina, al observar este prodigio, demostró tanta generosidad y amor hacia Vallbona, que aun hoy se la recuerda con agradecimiento y se la considera como su fundadora principal.



Custodia

ANIVERSARIOS POR EL REY Y LAS REINAS. — Uno de los Reyes de Aragón que más se distinguieron por su afecto al Monasterio de Vallbona fué el invicto Jaime I el Conquistador. A él son debidos un sin número de privilegios y donaciones, y entre éstas, la institución de cinco capellanías y la cesión de los derechos reales sobre el mercado de Montblanch, imponiendo al Monasterio la obligación de mantener perpetuamente



Mitra de san Bernardo Calvo

cinco sacerdotes cistercienses, que, día y noche, mediante sufragios diurnos y nocturnos, rogasen por el eterno descanso de su segunda esposa doña Violante de Hungría y su hija la Infanta doña Sancha, sepultadas en el presbiterio de la Iglesia. No hay que decir con qué fidelidad y exactitud cumplió siempre el Monasterio este tributo de piedad y justicia, en la misma forma instituída, hasta que dejaron de percibirse las décimas o derechos del citado mercado; pero, aun así, y a pesar de las ulteriores leyes desamortizadoras, que secaron totalmente las fuentes de ingreso, anejas a mandas pías, nunca el Monasterio se ha creído dispensado de esta deuda sagrada (ni se dispensará jamás), acordando la conmutación de aquellos sufragios establecidos antes, por la celebración de dos aniversarios cantados, con responso final y vísperas de difuntos en la vigilia; uno, en sufragio del Rey, y otro, en sufragio de las Reinas. Hace ya quinientos cincuenta y dos años que, en una u otra forma, vienen celebrándose estos sufragios durante el tiempo otoñal, y al anunciarlos las campanas, al anochecer y al día siguiente, por medio de sus fúnebres toques muy prolongados, los vecinos del pueblo exclaman con estas textuales palabras: *Ara toquen pel Rei, Ara toquen per les Reines.*

SALIR A SANTA MARÍA. — La Orden Cisterciense es y ha sido siempre

devotísima de la Santísima Virgen María. Basta, para comprobarlo, el recordar que todos sus Monasterios le son dedicados ya de antiguo, y que la vida cotidiana del cisterciense empieza y termina siempre con el rezo del Oficio Parvo, interpolado con el divino o canónico, según la prescripción ordenada en 1103, según afirma Mabiloni, por su segundo Patriarca san Alberico Abad, en agradecimiento al inmenso favor de haber recibido en este mismo año, de manos de la celestial Señora, la blanca cogulla, como señal de predilección y amor. *Ave Maria gratia*



Libro coral de pergamino

plena son las primeras palabras con que le saluda el monje... *O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria* son las últimas que cierran su boca para entregarse confiado al plácido sueño de la noche, después de haber recibido sobre su frente inclinada el suave rocío del agua bendita, derramada por el Abad a cada uno de sus hijos. Esta ceremonia de la aspersion se observa puntualmente en el Monasterio de Vallbona, y se la denomina vulgarmente *Salir a Santa María*, porque antes de estar ordenada la clausura, las monjas, para practicarla, salían procesionalmente por el portal del primer recinto exterior, dirigiéndose a la primitiva Iglesia de «Santa María la Vella». Hoy día, practicada esta ceremonia por la Abadesa, al salir las religiosas del coro después de Completas, se dirigen éstas procesionalmente a la capilla de la Virgen del Claustro, para saludarla y pedir su bendición antes de recogerse al interior de sus celdas.

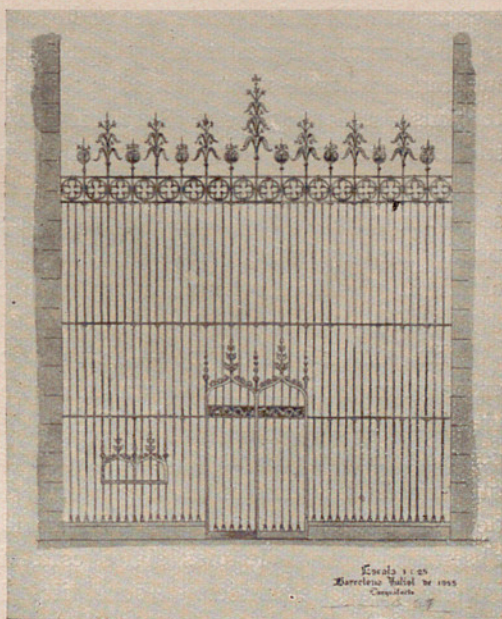
LOS «BATLLES» DEL ABADIATO Y EL OFRECIMIENTO DEL VASO DE AGUA. — Entre los varios privilegios otorgados al Monasterio por el

Rey don Pedro III el Ceremonioso descuella, por su importancia, el que concedió en 1380 a la Abadesa doña Saurina de Anglesola y sus sucesoras, consistente en el uso de la jurisdicción civil y criminal de los lugares y pueblos que constituían el abadiato del Monasterio, junto con la facultad de imponer varios tributos que hemos mencionado en otra parte. En su virtud, la Abadesa nombraba los «Batlles» que habían de representarla en el gobierno de los respectivos pueblos. He aquí la copia del apartado de un documento en el que se notifica la elección a los interesados : «Dich la infrascrita, com a Senyora Baronesa dels pobles abaix escrits, com anomeno batlle de Vallbona a Joseph Morera, als Omells de Nogaya, batlle, Joseph Saltó, a Llorens, batlle, Ramon Bergadá, al Vilet, batlle, Pau Bori, a Rocafort, batlle, Magi Bellart, a Rocallaura, batlle, Pau Torrelles. Així ho firmo als 14 de Desembre de 1730 Jo Dona Emanuela de Cortiada y de Pujalt, Abadessa de Vallbona.» Para la toma de posesión, dichos «Batlles» se personaban en el locutorio de la Abadesa, llamado típicamente «Lo Parlaret de Missenyora», y a su presencia, y como señal de dependencia, ofrecíanle un vaso de agua, que les entregaba la monja servidora del báculo, cuya agua era derramada por la Abadesa en señal de autoridad y dominio, que siempre ejercía de un modo suave y maternal. El ofrecimiento del vaso de agua por parte del «Batlle» de Vallbona, no sólo expresaba esta señal de dependencia, sino que, además, incluía una significación de reconocimiento, por haber el Monasterio cedido al pueblo el uso de la mitad del caudal de agua de la mina, y por esta razón el «Batlle», acompañado de los Jurados, pronunciaba estas palabras : «Missenyora, en nom de la Universitat de Vallbona, faig entrega d'un got d'aigua, com a reconeixement del favor concedit als nostres avantpassats y a nosaltres, que sempre ens considerarem vassalls de vostra maternal dominació.» Esta ceremonia, por lo que atañe al pueblo de Vallbona, se conservó hasta el tiempo de la última Abadesa perpetua, doña María Isabel de Gallart y de Grau, que murió el año 1872. Después de esta fecha, hasta hace pocos años, los Ayuntamientos de Vallbona, al constituirse, se concretaban a hacer una visita de cortesía a la comunidad, a la que daban el nombre de «emparentament». ¡Qué hermosas y cristianas eran estas ceremonias! Hoy día todo ha quedado relegado a un lejano recuerdo, que se disipa y esfuma en las sombras de los tiempos pretéritos, porque el espíritu de nuestro siglo es espíritu de independencia y soberanía, en que todo es hablar de derechos individuales, sin que apenas nadie se acuerde de sus múltiples obligaciones.

Otro de los cargos honoríficos del Monasterio era el de Procurador general, para entender, en nombre y representación de la señora Abadesa, en todos los negocios temporales del abadiato. La elección

del agraciado tenía lugar en la Sala Capitular, reuniéndose allí las religiosas ancianas, presididas por la Abadesa y convocadas con toque de campana mayor, como así era costumbre practicarlo siempre que se trataba de asuntos y cosas de mucha importancia. Siempre se procuraba elegir una persona de alta significación y relieve social, y, a ser posible, emparentada con alguna de las religiosas. Tenemos a la vista el acta de una de estas elecciones, verificada el

20 de mayo de 1531, recayendo en la persona del magnífico señor don Onofre de Copons, domiciliado en Tarragona, y hermano de la entonces Abadesa doña Beatriz de Copons. Ordinariamente, el Procurador residía en las habitaciones de la casa, conocida en Vallbona con el nombre de «La Procura». Tanto al Procurador como a los «Batlles» del abadiato se les pasaba aviso del día en que se verificaba la elección de las Abadesas, a cual ceremonia asistían para prestarles después la debida obediencia, y, asimismo, debían estar presentes a las exequias que tenían lugar antes del sepelio de las mismas. Reunidos corporativamente delante de la reja mayor del coro, y ante el túmulo de la difunta, la llamaban por tres veces consecutivas y, no obteniendo respuesta, declaraban y testificaban unánimemente, a la presencia del Notario público del abadiato, que doña N. N., «Olim», Abadesa del Monasterio de Vallbona, había muerto.

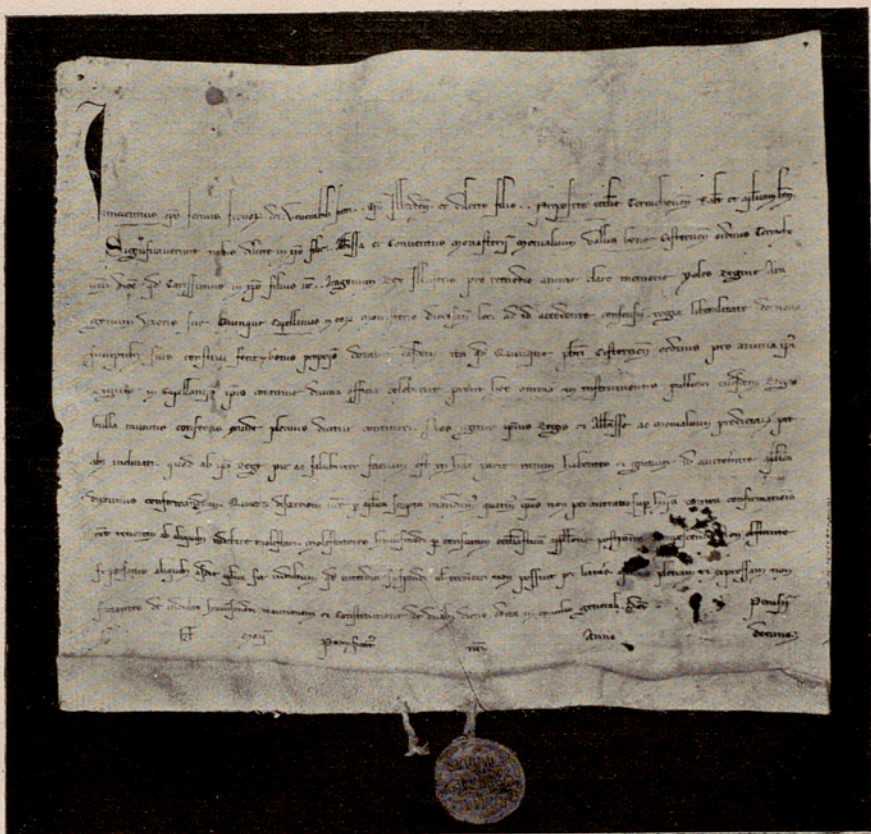


Proyecto de reja para el coro del Monasterio

EL MAZO AVISADOR DE SAN BENITO. — La Orden del Císter, y, de un modo especial, el Monasterio de Vallbona, profesan una tierna devoción al gran Patriarca y Padre de los monjes de occidente, san Benito. Es cosa muy natural que así sea, porque los cistercienses, lo propio que los benedictinos, se rigen por la misma Regla que aquel gran legislador escribió en el desierto de Monte Casino, inspirado por el mismo Dios. Una tradición común a todos los Monasterios benedictinos y cister-

cienses o, mejor dicho, a todos los que observan la citada Regla, y que puntualmente se realiza en el Monasterio de Vallbona, es la que vulgarmente en la Orden se denomina «El mazo avisador de san Benito». La tradición es que cuando ha de morir algún religioso o religiosa que profesa esta Regla, se oyen hondos golpes misteriosos como de mazo, que resuenan en algún paraje del edificio conventual. Dícese que san Benito amaba tanto a sus hijos de Regla, que, temiendo, para después de su muerte, no se relajaran en la disciplina y observancia monástica, alcanzó de Dios la gracia de poderlos avisar antes de morir, para que se prepararan dignamente; y que, debido a esta promesa, se experimentan invariablemente estos golpes misteriosos. En la Crónica cisterciense se lee que san Bernardo los sintió cuando estaba para morir su hermana santa Humbelina. Si preguntáis sobre este particular a las religiosas de Vallbona, os dirán que siempre, y de un modo indefectible, se ha realizado este prodigio en su Monasterio, y el que estas líneas escribe puede dar testimonio de lo mismo, por haber experimentado su veracidad al prestar los auxilios espirituales a varias religiosas moribundas.

EL PAN DE CARIDAD. — En el Colectáneo de la Orden del Císter, entre otras bendiciones, figura una que se titula «Benedictio panis charitatis in Coena Domini». Bendición del pan de caridad en el día de la cena del Señor. Es la bendición del pan que se distribuye a los pobres que aquel día acuden a la portería de sus conventos. El Monasterio de Vallbona, como celoso guardador de las prácticas de la Orden, viene observando desde lejanos siglos esta típica ceremonia, dándole toda la importancia que merece. Ahora tiene lugar privadamente dentro de su Iglesia, antes de dar principio a los divinos Oficios del día, pero antes, no hace muchos años, salía de la Iglesia una procesión con cruz alzada, formada por el preste, ministros y oficiales del Monasterio, con hachas, dirigiéndose a la portería. Abiertas de par en par las puertas de la clausura, veíase en su interior a toda la comunidad, formada en dos filas y presidida por la Abadesa, ornada con báculo y estolón cruzado, y en el centro, una mesa con una canasta de panes, dispuestos allí previamente por la despensera. Llegada la procesión a la portería exterior, donde aguardaban los pobres de los diferentes pueblos del abadiato, dábese principio a la ceremonia, cantando el diácono el Evangelio de san Juan, que hace referencia a la multiplicación milagrosa de los panes en el desierto, y entonada por las cantoras la antifona «De quinque panibus, etc.», el preste recitaba algunos versículos y colecta final, bendiciendo, en nombre del Señor, aquel pan, para que fuera salud y vida a los que le gustasen y un preservativo contra los embates del enemigo común, en virtud de Aquel que es pan de vida, que bajó del cielo.



Bula de Inocencio IV, confirmando las cinco capellanías fundadas por el Rey don Jaime I de Aragón, en la Iglesia de este Real Monasterio

Terminada esta ceremonia, la señora Abadesa, por sus propias manos, distribuía el pan de caridad a los pobres asistentes, y éstos lo besaban agradecidos, pronunciando el típico y cristiano «Déu vos ho pac». Después de la celebración de los divinos Oficios matutinos, preparábanse igualmente en la portería exterior largas mesas para los pobres, a quienes se servía una comida abundante, preparada por las religiosas y servida por los monjes sacerdotes, la cual era presenciada por la señora Abadesa, sentada en una silla, próxima a la puerta de clausura, y al primer pobre que se sentaba a la mesa en el sitio más cercano a Mi Señora, se le daba el título honorífico de ermitaño, en recuerdo del fundador del Monasterio. Este pobre era designado previamente por la Abadesa, y se le pagaba la confección del traje de ermitaño, consistente en la típica capa, cayado y sombrero hongo de anchas alas.

EL «TUST». — Muy cerca de la puerta de la Sala Capitular del Monasterio de Vallbona, y emplazado en el muro del claustro ojival, admírase un pequeño retablo gótico en forma de tríptico, que representa el enterramiento de Cristo. Pendiente de su parte inferior, por unas cadenas de hierro, hay un tope del mismo metal, centrado en una madera cuadrangular. Es lo que las monjas llaman el «Tust», célebre aparejo o instrumento original, que en la Orden tiene una finalidad bien determinada, y sirve para dar aviso a las religiosas cuando una de sus hermanas se halla en el tránsito y congojas de la muerte. Al acercarse este instante supremo, la enfermera descuelga de su lugar este instrumento, colocándolo en la grada llana que da acceso al coro de la Iglesia, y, puesta de rodillas, rezando el Credo, da tres fuertes golpes acompañados de maza sobre el tope referido, que la sacristana alterna con otros tantos toques de la campana mayor de la torre, que dan a la ceremonia una tétrica solemnidad. Reunida la comunidad en la Sala Capitular, fórmase la procesión, que se dirige a la enfermería, cantando salmos, conforme al Ritual de la Orden. Allí pronuncia el ministro del Señor, en nombre de la Iglesia, aquella serie de oraciones, exortaciones y letanías que derraman en el corazón de la agonizante el bálsamo de consuelo, y que tanta confianza le inspiran para ofrecer resignadamente a Dios el sacrificio de la vida en medio de los agudos dolores de muerte. Quien escribe estas líneas podría dar testimonio, no sólo de esta resignación cristiana, sino de una santa alegría y de escenas verdaderamente sublimes y edificantes, dadas por varias religiosas que, mirando a la muerte con rostro alegre, han librado su alma a Dios cantando himnos de alabanza a su Divino Esposo, deseando, como el Apóstol, la disolución de su cuerpo para vivir eternamente con Cristo. Actualmente no se practica en este Monasterio lo que voy a decir, pero sí que antiguamente, y según ordenación del Ritual, la religiosa agonizante, vestida con su hábito y cogulla monástica, moría colocada en el pavimento, sobre un trapo de lana burda, en el que se formaba previamente una cruz de ceniza. He aquí uno de los actos más humillantes a que se sujetaban voluntariamente aquellas antiguas y nobles religiosas que murieron en el Monasterio de Vallbona y allí esperan la resurrección final.

LA PITANZA DE LA DIFUNTA. — La Orden del Císter es eminentemente devota y amante de sus difuntos. A los que la Orden juntó en vida bajo la profesión de una misma Regla, no puede separarlos la muerte, porque tal separación es sólo aparente y transitoria, y por esto, entre sus miembros vivos y difuntos, queda establecida una corriente espiritual, que, en lenguaje teológico, es lo que se llama «La Comunión de los Santos». Innumerables son los sufragios que el Monasterio de

Vallbona practica en favor de sus difuntas, tanto durante el día y acto del sepelio como en el tercero, séptimo y trigésimo de su deposición. El nombre de la difunta se conmemora varios días consecutivos, tanto en el rezo del Oficio de difuntos como en el «De profundis» que se canta en Capítulo después de la lectura de la Regla. El grado que le correspondía ocupar en el coro y refectorio no se corre durante el treintanario. Su defunción se comunica a los Monasterios de la Orden, mediante unos billetes o breves que la cantora escribe, y que antes eran entregados a los pobres y peregrinos, que cuidaban de hacerlos llegar a su destino; y, sobre todo, no se olvida practicar la ceremonia que en la Orden es conocida por «La Pitanza de la difunta».

La Pitanza de la difunta es una costumbre tradicional de la Orden. Durante el treintanario, y en la refección del mediodía, después que la Abadesa ha dado la bendición y la semanera de púlpito ha cantado el primer punto de lectura, las dos refitoleras de semana pasan por el centro del refectorio, llevando una de ellas un plato con la pitanza que se acostumbra dar a una religiosa durante el día, y la otra, un pan, que muestran a la Abadesa, la cual, al reconocer que aquello es la pitanza que correspondía a la monja difunta, pronuncia estas palabras: «Anima ejus requiescat in pace. Amen.» Dejada esta comida a un lado de la mesa presidencial, es entregada después por la tornera a un pobre, procurando, si es posible, que no sea siempre el mismo, durante los treinta días que tiene lugar la misma ceremonia. La pitanza del primer día en este Monasterio se entrega a la persona que ha excavado el hoyo de la sepultura.

EL TOQUE DE ALMAS O «L'ORACIÓ DELS PERDUTS». — Este es el nombre que los habitantes de la comarca de la baja Segarra dan a uno de los toques más solemnes del Monasterio de Vallbona. La tradición, que es el alma del pueblo, sabe dar a cosas de sí insignificantes, si se consideran aisladamente, toda la importancia que merecen, si se miran bajo el prisma de costumbre o tradición regional; y es porque conservan un no sé qué de encanto y poesía popular, envuelta en cierto aire de respeto y misterio, que se graba en el alma popular, formando parte integrante de su propia vida.

Tal sucede con el toque a que nos referimos, que no es otro que el toque de almas, que invariablemente, entrada ya la noche, señalan las religiosas de este Monasterio, al retirarse a sus respectivas celdas, y que los habitantes de la comarca llaman con el nombre de «L'oració dels perduts», nombre muy significativo y apropiado, si se tiene en cuenta la topografía de este terreno solitario, rodeado de bosques, y la influencia que sobre sus antiguos vasallos había ejercido el Monasterio durante los siglos de la Edad media. Es tal la importancia que el Monasterio de

Vallbona da al «Opus Dei» de la Regla de san Benito, que a ella dedica la mayor parte del día, y anuncia siempre sus diferentes actos por medio de toques de campana alzada; pero de éstos, el más solemne, y que ha quedado más grabado en la memoria de los habitantes de estos contornos, es el que ellos llaman el «Toc de l'oració dels perduts». En efecto, siempre, pero de un modo especial en invierno, cuando la noche extiende su negro manto, llevando el silencio y reposo al movimiento del día, la monja conversa que está de semana, a las diez horas cruza sola la nave del claustro, y dirigiéndose a la Iglesia, iluminada con la débil lámpara del Sacramento, y no experimentándose otra manifestación de vida que el típico canto de la lechuza, toca acompasadamente de tres en tres nueve campanadas con la sonora campana mayor, seguidas del balanceo de otra menor, que, en aquellas horas de quietud, esparcen a muchas leguas de distancia sus sonidos, multiplicados por el eco de las montañas, avisando a los habitantes de los antiguos pueblos de la baronía para que unan sus plegarias a las de las religiosas que en aquellos instantes y hora del «De profundis» meditan el misterio de la muerte, y, al propio tiempo, para que sirvan de guía a los caminantes que, de regreso a sus hogares, se hallen desorientados por la niebla en medio de estos parajes y montes solitarios.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS. — La festividad del Corpus, instituída en la Iglesia por el Papa Urbano IV, débese principalmente a instancias de santa Juliana, humilde religiosa cisterciense del Monasterio de Monte Cornelio, cerca de Lieja (Bélgica). De aquí que entre los cistercienses se la considere como festividad propia de la Orden, celebrándola con pompa inusitada en todos sus Monasterios. El Corpus en la Orden del Císter, durante los siglos medievales, tomaba aires y caracteres señoriales, y era, por decirlo así, la fiesta propia de sus Abades y Abadesas, porque la pagaban de su peculio particular. Concretándonos a nuestro Monasterio de Vallbona, diré que se celebraba durante los días de la Octava, con toda la munificencia de que era capaz en aquellos tiempos de su más alta grandeza y poderío, no sólo por pertenecer a la histórica Congregación de la Corona de Aragón, Valencia y Cataluña, sino porque a esta gloria unía la de que sus Abadesas eran Baronessas de siete pueblos, sujetos a su jurisdicción civil. De todos los días, el más típico era el de la Octava, día eminentemente eucarístico, tanto por el número de horas que el Señor estaba de manifiesto como por la solemnidad de los diferentes cantos litúrgicos y la procesión alrededor del recinto amurallado del Monasterio. Consta, por documentos del archivo, que aquel día acudían a Vallbona, invitados por la Abadesa, el Procurador general, los «Batlles» de los pueblos del abadiato, los sacerdotes

de los pueblos de la comarca en número respetable, una comisión de monjes de Poblet y «Santes Creus» (algún año se sabe que acudió el Vicario general de la Congregación) y, finalmente, las personas más calificadas del país. Durante el acto de la procesión, formada por todos los invitados, los sacerdotes iban revestidos con alba y capa pluvial, y el preste llevaba bajo palio, sostenido por los «Batlles», la rica custodia, regalo de doña Dorotea de Ferrer, y el momento más típico y solemne se verificaba al llegar la procesión frente al palacio abacial, empaliado con ricas colgaduras de damasco, en cuyo balcón o tribuna principal aguardaba la señora Abadesa, para tirar rosas y flores al paso del Sacramento, que, de nuevo, entraba en el templo entre nubes de incienso, las voces argentinas de las campanas, las armonías del órgano, el canto litúrgico del «Sacris» y las adoraciones de los fieles. Hoy día viene celebrándose esta festividad con todo el esplendor de que es capaz el Monasterio. A ella acuden los párrocos vecinos y el Ayuntamiento y personas calificadas de la población, sirviéndoseles, después de la procesión, un suculento refresco, consistente en chocolate con bizcochos, que también se reparten profusamente a la gente menuda, que espera, ansiosa, el deseado maná.

LAS CUSTODIAS O GUARDAS DEL MONASTERIO. — Una de las prácticas monacales de este cenobio es la que ordena el cap. XLII de la Santa Regla. En todo tiempo, tanto si es de ayuno como de refección, se dedican las monjas a la lectura de las Colaciones o Vidas de los Padres del Desierto u otra que les sea edificante. Durante la Cuaresma, rezadas Vísperas, y después de un breve descanso, júntese todas a la Sala Capitular, para la lectura de las citadas Colaciones o leer privadamente alguna página del libro que se les ha distribuído al principio de la Cuaresma, perseverando en ella hasta que se levantan a una señal de la que preside; no permitiéndose, durante la misma, que ninguna falte a la asistencia de este acto corporativo. Por esto la Abadesa destina a dos religiosas, a las cuales se les da el oficio de custodias o guardas, porque son ellas las que vigilan las cercas y dependencias del Monasterio, y si en ellas encuentran alguna monja ocupada en otros quehaceres, fuera del caso de tener que obsequiar algún huésped, es acusada delante de la Abadesa y castigada con penas regulares.



IMPRESA DE LA CASA
PROVINCIAL DE CARI-
DAD; MONTALEGRE, 5
:: BARCELONA ::

FERROCARRIL DE CREMALLERA DE MONISTROL A MONTSERRAT

EL MEDIO MÁS CÓMODO, RÁPIDO Y ECONÓMICO
QUE PERMITE VISITAR MONTSERRAT EN UN DÍA

ESPLÉNDIDOS PANORAMAS

Billetes de ida y vuelta combinados con las Compañías
del Norte y Ferrocarriles Catalanes (Plaza de España).
Billetes para colectividades (mínimum 25 billetes).

OFICINAS EN BARCELONA:

Calle Aragón, 279, 1.º :-: Teléf. 2009 G.

FUNICULAR DE MONTSERRAT A SAN JUAN

LA reciente reforma y ampliación de este funicular, uno de los primeros del mundo por su pendiente, hacen que la seguridad y comodidad del mismo sean absolutas.

En cinco minutos, y desde la misma plaza del Monasterio, en donde se halla emplazada la estación inferior, eleva al viajero a 1,000 metros sobre el nivel del mar, haciendo que las excursiones por la parte alta de la montaña sean factibles a todo el mundo. De la estación superior del funicular, las excursiones a San Jerónimo, San Juan, la Trinidad, etc., se convierten en agradables paseos.

En la citada estación existe un bar, desde cuya terraza se disfruta de un panorama incomparable.

SOCIEDAD DE ATRACCIÓN DE FORASTEROS

(SYNDICAT D'INITIATIVE)

Rambla del Centro, 30, bajos. - Teléfono 1515-A.
BARCELONA

OFICINAS DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

PATROCINADA Y SUBVENCIONADA POR EL EXCMO. AYUNTA-
MIENTO Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Premiada con Diploma de Honor en la Exposición
Turística de Milán de 1925, Medalla de Oro en la
Exposición Internacional de la Hulla Blanca y del
Turismo de Grenoble de 1925, y la Plaquette d'Hon-
neur del Touring Club de Francia.

El objeto de la Sociedad es puramente patriótico y desinteresado.

La Sociedad se pone a disposición de los viajeros
y turistas para facilitarles toda clase de informa-
ciones relativas a su excursión — Itinerarios — Me-
dios de transporte — Guías — Intérpretes — Visitas
a establecimientos públicos y particulares — Facili-
dades de alojamiento, etcétera.

Coopera a la organización de expediciones, caravanas, etcétera.

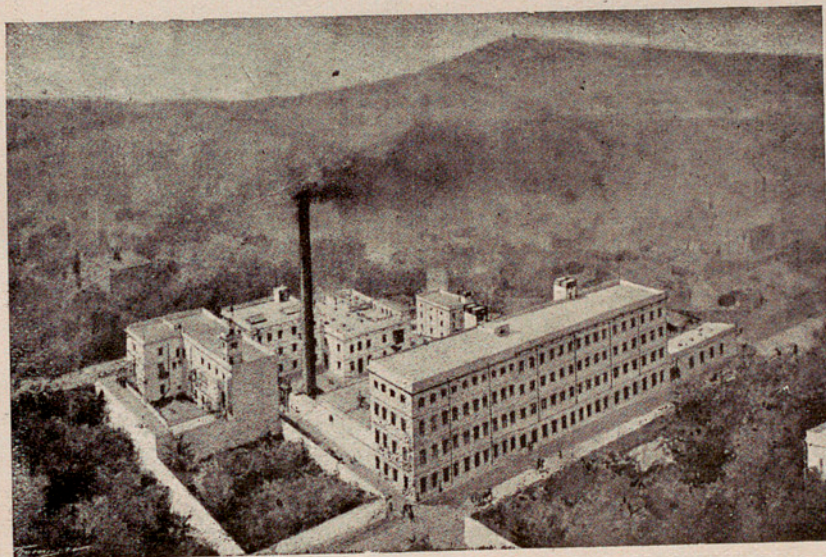
Publica y distribuye su Revista mensual *Barcelona
Atracción* y varios folletos, álbums, guías y demás
elementos de propaganda de Barcelona, Cataluña y
Baleares en general.

Todos los servicios de la Sociedad son completamente gratuitos.

MATAS Y C.^A

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1851

Despacho.: Calle de la Princesa, 6. - BARCELONA



FÁBRICA

DE TEJIDOS ELÁSTICOS, CORDONES, TRENZAS, TIRANTILLO PARA CALZADO, MECHAS PARA YESQUEROS, ALUMBRADO Y ESPECIALES PARA ESTUFAS DE PETRÓLEO, LIGAS Y TIRANTES, ARTÍCULOS DE PASAMANERÍA Y MERCERÍA, CINTAS FAJA ELÁSTICA PARA ORTOPEDIA Y CORSETERÍA, CORDONES GOMA PARA MUÑECAS Y CABLE DE GOMA AMORTIGUADOR PARA AVIONES

DEPÓSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

LA GRAN MARCA NACIONAL

En las grandes manifestaciones del excursionismo; en las rudas etapas del alpinismo; cuando el organismo, resentido de la dura jornada, se resiste al esfuerzo que se le exige, nada hay para recobrar energías como un buen vaso de leche condensada marca **EL NIÑO**.

Quien sienta amor a tan saludables deportes, está obligado a velar constantemente por la conservación de su organismo.

Fácilmente se conseguirá esto, con sólo el uso continuo de la leche condensada **EL NIÑO**, de gran riqueza en crema y sabor sumamente agradable.

Además, su fácil transporte, rápida preparación y sabor exquisito hacen de ella un valiosísimo e imprescindible elemento en toda excursión, por lo que no debe usted olvidarla al preparar su mochila.



Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de Barcelona, 1927, y Primer premio y Medalla de Oro en la Exposición de la Alimentación, de Madrid, 1928

PIDA USTED UNA MUESTRA DE TAN EXCELENTE PRODUCTO
Y FOLLETOS A LA

Sociedad Lechera Montañesa, A. E., Plaza Cataluña, 17, Barcelona

QUE SE LOS REMITIRÁ GRATUITAMENTE

Compañía

Trasatlántica



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO } España - New York
DIRECTO } 9 Expediciones al año.

RAPIDO : Norte de España a Cuba y México
16 Expediciones al año.

EXPRESS : Mediterráneo a la Argentina
14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans
14 Expediciones al año.

„ Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico
11 Expediciones al año.

„ Mediterráneo a Fernando Póo
12 Expediciones al año.

„ a Filipinas
3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hôtel. - T. S. H. - Radiotelefonía. - Orquesta. - Capilla, &, &.

PARA INFORMES:

a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España
En Barcelona, oficinas de la Compañía : Plaza de Medinaceli, núm. 8



NIETOS DE JUAN MEDINA

BORDADORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

MANUFACTURAS DE TODA CLASE DE BANDERAS
Y ESTANDARTES NACIONALES, EXTRANJEROS
Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Primera casa en los bordados, en lanas, sedas, oro y plata de trabajo inmejorable

Esmero y elegancia en condecoraciones, medallas, gorras,
insignias de todas clases y para todos los cuerpos Militares,
Ejército, Marina y Corporaciones Oficiales

CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

Fabricación de Portlands naturales, Grappiers y Cal hidráulica, etc.

“PORTLAND ARTIFICIAL FREIXA”

para grandes construcciones hidráulicas

PRODUCCIÓN ANUAL : 60,000 TONELADAS

Oficinas : Rambla de Cataluña, 35, principal

BARCELONA



HOTEL FALCÓN

PLAZA DEL TEATRO Y RAMBLA
BARCELONA

CALEFACCIÓN CENTRAL :: ASCENSOR :: AGUA
CORRIENTE, CALIENTE Y FRÍA :: TELÉFONOS
EN TODAS LAS HABITACIONES

PRECIOS:

Habitaciones desde 6 pesetas. - Habitaciones con baño desde 9 a 12 pesetas.
Pensión desde 16 a 25 pesetas

A-22519

Reg. 1718

726.7 (46.71 Vall) Ber 8^o

MNAC
Biblioteca d'Història de l'Art



1200098128

Hojas **Gillette**
Filo perfecto del mejor acero

Reflexione!

El hombre más fuerte
vive solamente unos
millares de días



Ahorrá Vd. un año de su
tiempo si se afeita con hojas

Gillette

Sdad. Anma. **Gillette** - Apartado 682 - Barcelona